Miércoles 24 de Noviembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,536

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE.—24.
Santos Juan de la Cruz y Protasio.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 4, 12, 20 y 28.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Las candidaturas populares.

Colegio electoral de Senador.

D. Juan M. Martinez.
" Eduardo Bustamante.
Dr. " Emeterio Regúnaga.
" Eduardo Chucarro.
" Eduardo Labrousse.
" Adolfo Latorre.
" Felipe H. Iglesias.
Dr. " Rosendo Otero.
" Juan A. Fernandez.

Representantes.

Dr. D. Ernesto Velazco.
" " Mariano Ferreira.
" " José María Castellanos.

Suplentes.

Dr. D. Julio Herrera y Obes.
" Emilio Lapuente.
" José P. Varela.
" Enrique Gradin.
" Antonio B. Landivar.
" José Saavedra.
" Alberto Capurro.
" José H. Penalva.
" Francisco Perez.
" Pedro Aldecoa.
" José Regalia.

Las elecciones del Domingo.

La sesion celebrada antes de anoche por el *Club Electoral de la Defensa*, ha venido á demostrar que la actitud del Gobierno, sus violencias y sus arbitrariedades, no han tenido la virtud de modificar la resolucion en que estaban sus miembros de concurrir á las urnas y de ejercitar sus derechos en toda la estension de la palabra.

Por nuestra parte aprobamos esa resolucion.

La virilidad y la energía no deben faltar jamás á los ciudadanos—y los ciudadanos del Club Electoral á que pertenecemos, están dispuestos á no seguir por la amenaza anticipada y por el temor de los conflictos que puedan sobrevenir en el momento de la votacion.

Vamos á la lucha electoral á disputar el triunfo en el terreno de la legalidad y del órden, dispuestos á usar de nuestros derechos tranquila y legítimamente, pero tambien dispuestos á hacernos respetar contra los avances y las agresiones personales.

Una lucha electoral está siempre espuesta á incidentes desagradables, porque no todos los ciudadanos tienen la discrecion y la educacion política que sería necesaria para conservar al acto augusto del sufragio toda su tranquilidad y toda su magestad, pero mucho mayores y mas graves son los peligros si de una parte se colocan los ciudadanos y de la otra el Gobierno con todos sus elementos oficiales.

Cuando el poder público en vez de conservarse en su esfera de guardian del órden y del ejercicio legítimo de los derechos del ciudadano se convierte en actor y protagonista en las luchas electorales, el principal peligro viene de la misma autoridad.

Colocadas las cosas en ese terreno, falseado por el Gobierno su mandato, invertido su rol en los actos del sufragio, no es posible esperar del poder público la imparcialidad y la rectitud que deben ser su regla de conducta en el ejercicio de sus funciones tutelares de la libertad y del órden.

Y esta vez el poder público se ha puesto sin embozo en plena campaña electoral.

Hace ocho dias que los gefes, oficiales y comisarios reunidos en Club bajo la inspiracion y direccion del Ministro de Gobierno, protestaban que sus trabajos no eran electorales, y ayer á pesar de esas declaraciones y protestas, han descubierto su verdadero propósito proclamando sus candidatos y aprestándose para la lucha.

Ese pretendido centro de opinion es presidido por el Ministro de Gobierno y las sub-comisiones de las diversas secciones por los comisarios de Policía.

Jamás Gobierno alguno osó dar formas tan impudentes á la organizacion de sus trabajos electorales.

¡Cuál puede ser en esas condiciones colocadas las cosas, la despreocupacion, la tranquilidad, la imparcialidad del Ministro y de sus agentes policiales!

La lucha es, pues, con el Gobierno, con su Ministro, con sus comisarios, con los funcionarios públicos, que no debieron tener otra mision que la de guardianes del órden, que la de agentes activos de la tranquilidad y del respeto recíproco de todos los derechos entre los ciudadanos que se agitan en la lucha electoral.

El grave peligro viene, pues, de allí mismo, donde debiera buscarse proteccion y seguridad.

Pero no por eso debemos desistir de llevar á las urnas nuestros votos y de pugnar porque prevalezca la legitimidad de los medios y la verdad del sufragio; así lo ha resuelto tambien el Club en medio de aclamaciones generales en su última sesion.

Vamos á las urnas, y que si es [illegible] se que se d[illegible].

Sostengamonos en una noble actitud [illegible] pero enérgica; y no cedamos sino á la presion de la fuerza pública, si es que está reservado todavía á Montevideo el mayor de los escándalos, el escándalo de la fuerza pública atropellando y persiguiendo á los ciudadanos por el crímen de votar.

Quede eso mismo constatado para ejemplo y enseñanza de los que han proclamado ó han aceptado, la doctrina de que el Gobierno debe tener un rol activo en los actos populares, como tutor nato de los ciudadanos.

Lo que el deber y la dignidad exijen á los empleados públicos.

Transcribiendo ayer unas enérgicas palabras del gran tribuno español, establecimos la teoría justa y democrática sobre los límites de la obediencia que los subalternos deben á los superiores.

Nosotros quisiéramos que esa teoría se encarnase en el espíritu de los empleados públicos, porque solo profesándola y practicándola puede dignificarse y ennoblecerse la posicion que ellos ocupan.

La ciudadanía no se abdica, decíamos ayer y repetimos hoy; no se abdica, como no se abdica la conciencia.

El empleado público no ha entregado su voluntad, como un esclavo, al capricho del Gobierno que utiliza sus servicios.

Es la Nacion quien le paga el sueldo; á la Nacion debe él su fidelidad y su trabajo.

Los Ministros ó los superiores pueden ordenar á sus empleados todo lo que las leyes autoricen en bien de la República, pero no pueden ordenarles nada que contraríe las leyes y degrade á la República.

En el primer caso, el deber aconseja la obediencia; en el segundo el deber prescribe la resistencia.

Esto es digno y noble para los empleados públicos!

Ellos pueden alzar su frente y decir con orgullo y con razon:

—Enageno mis servicios para un objeto determinado, como los enagena el industrial, el dependiente de comercio, el mismo periodista, pero no enageno mi voluntad, ni mi opinion, ni consagro mi independencia—Soy libre como cualquier otro ciudadano.

Ese es el lenguaje que los empleados públicos deberían tener para los Ministros que quieran convertirlos en ciegos instrumentos de reprobadas ambiciones.

Si usan el mandato imperativo, una verdadera intimacion, se debe protestar y rechazar con energía la órden ilegítima y arbitraria.

Si se trata de usar las insinuaciones bastardas, promesas de recompensa y amenazas de destitucion, se debe despreciar la degradante seduccion.

Antes que todo, es necesario salvar la delicadeza y el honor.

Servidores del Estado, pero no de la arbitrariedad y el despotismo.

No hay que temer las venganzas de los Ministros.

Si los buenos servidores fuesen destituidos y perseguidos, porque no quieren ser cómplices del atentado que se prepara contra la soberanía del pueblo, hasta las piedras se levantarían para anonadar á los mandones.

¿Y acaso puede el Gobierno remover los empleados á su antojo?

Necesita para hacerlo el consentimiento del Senado ó de la Comision Permanente, y ninguno de esos dos cuerpos autorizaría venganzas personales de los despechados.

Hay una asociacion de ciudadanos, que trabajan por todos los medios legítimos—la propaganda, la inscripcion sin fraudes,—las reuniones espontáneas celebradas con toda publicidad; una asociacion que levanta candidaturas honorables, dignas, simpáticas al pueblo, á punto de que los mas implacables adversarios les reconocen y confiesan públicamente esas prominentes calidades.

¿En nombre de qué principio justo, de qué consideracion honrada, de qué sentimiento digno, puede entonces declararse la mas implacable guerra á esa republicana asociacion?

Solo en nombre de una ambicion, de una personalidad, de un caudillaje de guante blanco!

Es al rededor de esa bandera que la disciplina administrativa y militar, quiere reunir á todos los servidores del Estado.

El Ministro de Gobierno ha organizado sus trabajos electorales con las trampas practicadas en el Registro Cívico, con el destierro y el encarcelamiento de sus adversarios, con la proclamacion del estado de sitio, con la profusion de las recompensas acordadas ú ofrecidas, con el abuso indigno de la encumbrada posicion que ocupa.

El Ministro de Gobierno se ha levantado contra el pueblo—¿lo secundarán sus subalternos?

¿Defensores y guardianes de la soberanía, serán ellos los que acaten la órden de hacer triunfar la voluntad del Gobierno?

¿La obediencia pasiva, que degrada, no dejará su lugar á la RESISTENCIA LEGAL que dignifica y enaltece?

Salvemos el honor del partido, ya que no es posible salvar el del Gobierno.

Los empleados civiles deben votar por la lista que les plazca, sin atender en nada la órden ó la indicacion ó el gusto de sus superiores.

Ese es su derecho, su indisputable, su inalienable derecho.

Los jefes de batallon deben acuartelar sus tropas y no permitir que los soldados ni las clases vayan á ser viles instrumentos de coaccion contra los ciudadanos.

Es preciso no deshonrar las armas que la Nacion confía para defender su independencia y sus instituciones.

El soldado que hace frente al pueblo es mas infame que el que dá vuelta cara á los enemigos.

No basta eso—los comisarios deben tambien resistir á que sus policianos sean obligados á votar por la lista del Gobierno.

La policía tiene la mision de guardar el órden entre los bandos que se disputan el triunfo de las elecciones, y mal podrían ser imparciales para guardar el órden los que estuviesen de antemano comprometidos por alguna lista.

Por otra parte, no hay un solo policiano que tenga las condiciones exigidas por la ley para votar; si está inscripto, su inscripcion es fraudulenta.

Los comisarios limitándose á guardar el órden, habran cumplido la ley y su deber—el Ministro no se atreverá á decirles nada, aunque le sobren los deseos, y la opinion pública les llamará buenos ciudadanos, dignos funcionarios.

Hé ahí cómo puede salvarse ileso todavía el principio de la soberanía del pueblo.

Hé ahí cómo puede evitarse una funesta lucha, que sería lucha de hermanos, si una vez en ese terreno pudiese haber fraternidad entre los genízaros de la usurpacion y los defensores de las instituciones pátrias.

Por nuestra parte cumplimos con el deber de señalar hasta el último momento, cuál es el camino del bien, de la honradez y de la salvacion!

Las candidaturas oficiales.

¿Recuerdan nuestros conciudadanos los propósitos manifestados por el Ministro de Gobierno y sus amigos al reunirse para formar un Club político?

¿Recuerdan que espresamente se dijo en las reuniones y lo repitieron los diarios oficiales, que solo se trataba de propender á la union del partido colorado?

¿Recuerdan que por diversas veces se aseguró que el *Club del Orden* era ageno á toda clase de trabajo electoral?

Nosotros, ni por un momento nos dejamos engañar por esas farsas.

Al dia siguiente de llegar á Montevideo, en pos de nuestro arbitrario destierro, señalamos el verdadero objeto del pretendido *Club del Orden*, y exhortamos á los que incautamente habian caido en el lazo, á que abandonaran la asociacion organizada por el Ministro para llevar á cima el plan de escamotear la soberanía del pueblo y llevar Representantes alquilones á las Cámaras.

Era imposible que nos equivocásemos!

En la reunion de antes de anoche, el Club cuya comision central preside un Ministro y cuyas sub-comisiones presiden los comisarios, se ha declarado club electoral de colorados para combatir á otro club electoral de colorados, y todo con el *santo objeto de unir el partido colorado!*

Hé aquí la última hora de *La Tribuna* de ayer:

REUNION DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION POLITICA DEL PARTIDO COLORADO.

«Mas de 200 personas se reunieron anoche en casa del Sr. Bustamante, citadas con el objeto de dar cuenta de los asuntos entrados, y de comunicar la contestacion de los miembros del partido, mas influyentes de los Departamentos, á la invitacion hecha por la Comision Directiva.

Tomó la palabra el Sr. Herrera (don Bernabé), manifestando el deseo de que la reunion se constituyera en *electoral*, y proponiendo se procediese á la confeccion de listas.

Despues de un lijero debate se propuso la siguiente lista:

REPRESENTANTES POR MONTEVIDEO.

TITULARES.

D. Blas Vidal.
" Daniel Zorrilla.
" Ezequiel Perez.

Suplentes.

D. Juan Cruz Costa.
" Manuel A. Silva.
" José P. Farini.
Dr. " Juan Andrés Vasquez.
" Adolfo Navajas.
" Jacobo Rivas.
" Ventura Fraga.
" José Rovira.
" Antonio de los Reyes.
" Agustin Diaz.
" Felix Baliñas.

La concurrencia quedó invitada para esta noche á las ocho, en el teatro San Felipe, á cuyo sitio pueden concurrir todos los que simpaticen con el pensamiento.

A las ocho, esta noche.»

Como se vé, ya el Ministro de Gobierno ha levantado su bandera de guerra.

Aceptamos el combate, y antes de darlo el domingo en los comicios, vamos á darlo ahora discutiendo por la prensa.

En primer lugar, debemos apercibir á todo el mundo de que los Sres. Vidal, Zorrilla y Perez, no son mas que *pantallas* para introducir á los suplentes.

Empezemos por el último.

El Sr. D. Ezequiel Perez fué elegido Representante en 1867, y renunció.

Fué llamado hace dos meses á ejercer el cargo de Senador, y renunció.

¿Porqué aceptaría mañana un puesto inferior al que acaba de renunciar, é igual al que renunció, no ha mucho?

Pero si tan fuertes conjeturas no bastan, nosotros podemos asegurar que el Sr. Perez renunciará el cargo de Representante, Y QUE ASI LO HA SIGNIFICADO AL MINISTRO DE GOBIERNO CUANDO ESTE LE OFRECIÓ ELEJIRLO.

En caso igual se encuentra el Sr. Zorrilla; no aceptará la diputacion; en caso de ir á las Cámaras, irá solo como Senador, y tenemos entendido que es candidato por uno de los departamentos que el General Caraballo pondrá á raya la bastarda injerencia del Gobierno.

En cuanto al Sr. D. Blas Vidal, otro es el *enjuague*.

Suponiendo que venga de Europa y que acepte, será Representante por el departamento de Minas, donde es el candidato oficial.

Los tres titulares quedan eliminados.

Vienen los suplentes:

JUAN CRUZ COSTA.
JOSÉ PEDRO FARINI.
MANUEL A. SILVA.

No tenemos inconveniente en declarar que esos señores son escelentes sujetos, buenos amigos, recomendables personas en el trato familiar y social; pero nadie que los conozca podrá negar que carecen de las condiciones necesarias para honrar la representacion del pueblo.

Les falta ilustracion, inteligencia, opiniones conocidas, y seguras.

En la Cámara, no significarían otra cosa que *familiares* del Ministro de Gobierno nombrados bajo su influencia ilejítima y por sus votos fraudulentos.

Esos ciudadanos, tan recomendables en la vida privada, no llevarían á las discusiones de la Cámara una sola idea, ni siquiera una sola palabra.

Serían Representantes para votar y nada mas.

Hé ahí pues los candidatos, por cuyo triunfo el Ministro de Gobierno rompe con todo principio de moral republicana.

Nuestros titulares, aclamados por la misma *Tribuna*, no son *pantallas*, como los titulares de la lista del Gobierno.

Nuestros suplentes, como tambien lo ha declarado *La Tribuna*, TIENEN APTITUDES PARA DESEMPEÑAR CUMPLIDAMENTE EL CARGO.

El pueblo puede ahora juzgar de qué parte está el deseo sincero de llevar á las Cámaras, hombres de capacidad, de ilustracion, é independencia.

El Senador D. Tomás Gomensoro.

Desde el primer momento, el Ministro de Gobierno buscó el nombre de ese simpático ciudadano, para colocarlo en la Comision Directiva de su Club.

El Sr. Gomensoro no ha asistido á las reuniones, porque comprendió siempre el verdadero objeto del Club; y reservó su renuncia para el dia en que se descubriese el *pastel*.

Está ya descubierto! y á esta hora, ya tendrá el *Club del Orden* la renuncia del ciudadano mas conspicuo que figuraba en su Comision.

Espere muchas de esas el Ministro de Gobierno!

Poco á poco, lo han de abandonar todos los hombres honorables que figuran á su alrededor.

La prensa del Salto.

No espere el Ministro de Gobierno que todo el país se doblegue al capricho de sus ambiciones.

Ha de encontrar resistencias y protestas; ha de recibir muchos desengaños.

El *Alto Uruguay* del Salto, se pronuncia contra las asociaciones políticas iniciadas y presididas por los funcionarios públicos, y refiere que en la reunion á que invitó el Gefe Político, no faltó una voz que se levantase á decir la verdad sin miedo y sin ambages.

Por otra parte, el mismo Club que se ha formado, no ha de prestarse fácilmente á las maquinaciones del Ministro de Gobierno.

Así nos lo asegura la composicion de la Comision nombrada.

Léase el artículo del *Alto Uruguay*:

DE CÓMO SE TRABAJA POR LA UNION DEL PARTIDO COLORADO.

El mártes tuvo lugar entre nosotros, á invitacion del Gefe Político del Departamento, y en una de las oficinas públicas, una reunion de ciudadanos, con el objeto, á estar los carteles que circularon el dia antes con profusion, de organizar trabajos en pró de la idea de unir al Partido Colorado.

El carácter oficial de la reunion nos hizo abstenernos de asistir á ella. Creemos incompatibles esos actos, bajo el baston presidencial de la Autoridad.

Por algunas de las personas que asistieron á ella, nos consta, que la concurrencia alcanzaría á veinticinco ó treinta individuos, habiendo hecho uso de la palabra el Gefe Político, D. Ambrosio Castagnet, el Coronel Saldaña y el Sr. Montes; este último en completo desacuerdo con los anteriores respecto al verdadero objeto de la reunion, que él, segun dijo, veía al traves de la noble idea que se invocaba, desde que se proponía el nombramiento de una comision dependiente de la del «Club del Orden» que se habia organizado en la capital.

Cambiadas algunas esplicaciones sobre el particular, se procedió al nombramiento de la Comision á que se habia referido el Sr. Montes, resultando electos para formarla, el Gefe Político, los Coroneles Saldaña, Reyes y Salvatella, y el ciudadano Don José Alciaturi.

Suponiendo que la reunion, como dijo el Sr. Montes, respondiese á otro objeto que el que se invocaba, nos felicitamos doblemente de nuestra inasistencia á ella, porque, sean cuales fueren nuestras opiniones políticas en las actuales circunstancias porque atraviesa el país, no hemos abdicado ni abdicaremos nunca la autonomía de los ciudadanos, entregando nuestros derechos para que de ellos se haga el uso que al poder le plazca.

¡Porque no aprenden la leccion!

La Tribuna trascribe de su tocaya de Paysandú, un artículo en que se encomia al Sr. Mac-Eachen por su resolucion de *no tomar ninguna parte en las elecciones*.

Tiene grandes inocencias el diario ministerial!

Si es digno de elogio que el pueblo de Paysandú elija *libremente y sin influencia oficial* sus representantes, es digno de vituperio que la *influencia oficial* no deje elejir libremente al pueblo de Montevideo.

Si merece aplausos el Sr. Mac-Eachen, *porque no toma ninguna parte en las elecciones*, merece un anatema el Ministro de Gobierno, que la toma y la hace tomar á su gefe y á sus comisarios de policía.

El Sr. Mac-Eachen, si ajusta su conducta á lo que se dice, habrá dado al Gobierno una buena y severa leccion, que le honrará, tanto como avergüence á los que observan un proceder contrario.

Hé aquí el artículo transcripto por *La Tribuna* y á que nos hemos referido:

LAS ELECCIONES.

«El 28 de este mes el Departamento de Paysandú elijirá dos suplentes de Representantes; esta vez como nunca, ha sucedido que el pueblo ha elejido, LIBREMENTE SIN INFLUENCIA OFICIAL.

«Este es un paso de progreso, en el que hemos entrado, del cual debemos felicitarnos, pues vemos en todos los actos del señor Jefe Político del Departamento, don Eduardo Mac-Eachen, QUE NO HA QUERIDO NI QUIERE TOMAR NINGUNA PARTE EN LAS ELECCIONES, Y DEJAR AL PUEBLO CON TODA SU SOBERANIA.

«Los dos suplentes de Representantes que ha elegido el «Club del Pueblo» son los que el pueblo ha proclamado en una reunion popular en el teatro de esta ciudad; así es que esta vez, como nunca, los ciudadanos han gozado de todos sus sagrados derechos.»

Buenas ideas.

Recomendamos el siguiente artículo del *Independiente* de Fray-Bentos:

HONORABLE PROCEDER.

Transcribimos á continuacion la circular pasada por el Gefe Político del Departamento á todos los Comisarios de campaña, relativa á las elecciones que tendrán lugar el próximo Domingo.

En otra época en que los funcionarios públicos respondieran á la mision para que han sido creados, ese documento no tendría nada de particular; pero, cuando vemos Gefes Políticos que convertidos en *procónsules* conculcan todos los derechos, violan todas las garantías con que las leyes de la República tutelan á los ciudadanos, esa circular es digna de encómio.

Mientras el Gefe Político del vecino Departamento de Soriano, destierra pacíficos ciudadanos por su soberana voluntad, ajando y menospreciando la Constitucion y las leyes de quienes es guardian, el Gefe Político de nuestro Departamento, en la víspera de un dia solemne para los ciudadanos, se dirije á sus subalternos ordenándoles en nombre de la ley la abstencion completa en su carácter oficial, en las próximas elecciones.

¡Tal es nuestra desgracia, que cuando un funcionario público cumple con su deber, tenemos que elojiarlo!

No obstante, la conducta del Sr. Mac Eachen lo honra altamente.

Prosiga en ese camino y cuente con el aprecio de los hombres honrados.

Departamento de Policía.

CIRCULAR.

Paysandú Noviembre 16 de 1869.

Debiendo tener lugar la eleccion de Suplentes de Representantes por este Departamento el dia 28 del corriente mes, y cómo en estos actos esclusivamente populares deben los ciudadanos usar de toda la libertad que las Leyes les acuerdan, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 de la ley del 30 de Marzo de 1830, se ordena, á vd. se abstenga de inmiscuirse en elecciones en el carácter Oficial que inviste—Pudiendo no obstante tomar parte en ellas como ciudadano.

Dios guarde á vd. muchos años.

Eduardo Mac-Eachen.

Sr. Comisario de....

Discurso del Dr. D. Miguel Herrera y Obes.

Cumpliendo en parte lo prometido ayer, damos á continuacion el discurso pronunciado por el Dr. D. Miguel Herrera y Obes en la reunion electoral del lúnes:

Señores:

Es tiempo ya que entre nosotros la libertad no sea una gran palabra sino un gran hecho.

Es tiempo ya que el pueblo revistiéndose con toda la fuerza y la energía del derecho, ponga el imperio de su soberanía sobre las pasiones y el interés bastardo de los gobiernos arbitrarios.

En fin, señores, es tiempo ya que el pueblo sea gobernado por el pueblo.

Todas nuestras calamidades, todos los males que pesan sobre este infortunado país, tienen su causa en lo mismo que hoy quiere cometer el Gobierno del General Batlle.

En el estravío criminal de nuestros hombres públicos que alejándose de los únicos principios salvadores—la libertad y la justicia—fueron á buscar la tranquilidad y el bien de nuestra patria en los elementos inmorales y anárquicos de la arbitrariedad. ¡Estraña aberracion! creer que el despotismo pueda curar las heridas profundas de los pueblos; como si el bien pudiera producirse por el mal, el órden por el desórden y la virtud por la inmoralidad!

No, y si queremos ser fuertes y felices en el porvenir, es preciso romper esa tradicion ignominiosa, en que nuestro pueblo ha figurado siempre en la lucha sangrienta de las batallas, jamás en el ejercicio tranquilo de sus derechos.

El espectáculo de nuestro pueblo, señores, parece un sarcasmo arrojado á la faz de la libertad.

Nos llamamos libres, y nuestro régimen político no es mas que la usurpacion y el despotismo de la fuerza, engalanado con el nombre halagüeño de república.

Nos llamamos pueblo soberano, y nuestra soberanía ha retrocedido siempre ante la lanza del caudillo, ó ante el ceño altanero de los mandones.

¡Terrible decepcion para los que en la lucha de los principios no esgrimen mas arma que el derecho, ni anhelan otro fin que la verdad!........

Soy jóven, señores, muy jóven, y sin embargo ya he sentido mezclarse á la aurora risueña de mi vida la noche de los desencantos: ya mi corazon se ha estremecido al contacto glacial de las desgracias de mi patria.

He presenciado el amordazamiento de la prensa, por que esa prensa proclamaba la justicia;

He presenciado el encarcelamiento y el destierro de ciudadanos, porque esos ciudadanos cometian el delito de lesa tiranía de defender los derechos del pueblo;

He presenciado el conculcamiento de los derechos individuales y de todas las garantías de nuestra Constitucion, porque esos derechos y los preceptos constitucionales resistian á los planes liberticidas de los hombres del poder.

¡Y el pueblo contemplaba impasible tan inauditos atentados! Y el desvergonzado usurpador está aun en su puesto de Ministro, vanagloriándose talvez de su osadía!

Hay algo de estraño, señores, en lo que sucede con nuestro pueblo. Tan bravo, tan denodado con la espada del soldado y tan tímido, tan amilanado con la toga del ciudadano. Parece que al entrar en el recinto tranquilo de la paz, dejara con las armas, su altivez, su dignidad y hasta su homérico valor.

¿Y porqué esa diferencia entre el pueblo soldado y el pueblo ciudadano? Por la falta de hábitos políticos; por la falta de creencias y principios democráticos; porque el pueblo no sabe todavía que cuando la autoridad le cierra las puertas del derecho, hay que golpear si es preciso hasta con la culata del fusil.

Por eso es que se ha amordazado la prensa y se han despedazado las páginas sagradas de nuestra Constitucion.

Así es, señores, que creo necesaria, indispensable la pronta reaccion de los principios sobre la voluntad caprichosa de esos detentadores políticos que se llaman los gobiernos arbitrarios.

Es preciso que el pueblo venza todos los obstáculos de la fuerza y se coloque en su verdadero puesto—en el terreno de la ley.

Sí, es preciso que el pueblo reaccione; y para ello hay que dejar establecida la libertad del sufragio, base inconmovible de toda soberanía popular.

Hoy se nos ofrece la ocasion de radicarla para siempre—las urnas nos esperan. Vamos á ellas, triunfemos en la lucha y habremos hecho la gran conquista de una verdad política; talvez habremos realizado el bien de nuestra patria.

Porque el bien huye siempre de la arbitrariedad, para guarecerse á la sombra saludable del derecho.

Y el pueblo venciendo al Gobierno en el campo electoral, no hace mas que revindicar un derecho que la justicia de Dios le ha dado, y que el poder arbitrario de los hombres pretende arrebatarle.

SECCION OFICIAL

Asamblea General.

Montevideo, Noviembre 22 de 1869.

Habiendo concluido, en la sesion del dia, la Honorable Asamblea General todos sus trabajos legislativos y estraordinarios, ha sido así mismo autorizado el que suscribe para poner en conocimiento del Poder Ejecutivo, que está pronta para proceder á la clausura de sus sesiones.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Alejandro Chucarro—Presidente.
Francisco A. y Leal—Secretario del Senado.
Cárlos M. de Nava—Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 23 de 1869.

Acúsese recibo, espresando que el Poder Ejecutivo practicará en el dia de mañana, á la una de la tarde, la clausura de las Honorables Cámaras.

Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Noviembre 23 de 1869.

El Poder Ejecutivo ha recibido la nota fecha 22 del corriente del Sr. Presidente de la Honorable Asamblea General, en que por autorizacion de la misma, comunica haber concluido en ese dia sus trabajos legislativos extraordinarios, hallándose pronta para la clausura de sus sesiones.

En consecuencia, el P. E. cumple con prevenir al Sr. Presidente que en el dia de mañana á la una de la tarde, tendrá el honor de concurrir al augusto recinto de la Honorable Asamblea General, con el fin de verificar la clausura espresada.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

LORENZO BATLLE.
JOSÉ CÁNDIDO BUSTAMANTE.

Sr. Presidente de la Honorable Asamblea General.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

SESION DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Presidencia del Sr. Ramirez.

Se abrió la sesion con asistencia de los S. S. Lara, Laviña, Ferreira, Solsona y Lamas, Rodriguez y García.

Se aprobaron las actas anteriores y se dió cuenta de los asuntos entrados.

Las comisiones especiales, encargadas de dictaminar en los asuntos relativos á los S. S. Gonzalez y Ollamburo, se han espedido—Repártase.

El Sr. Laviña hizo mocion para que se considerasen sobre tablas, los asuntos que la mesa mandaba repartir—Apoyado.

Votándose la mocion fué aprobada.

Se leé el dictámen de la Comision, con la siguiente minuta recaida en la solicitud de Don Pedro Ollamburo.

Art. Unico—Ocurra el solicitante á deducir sus derechos ante quien corresponde.

El Sr. Ferreira, fundó estensamente el informe de la Comision, manifestando que daria su voto con entera conciencia por las razones espuestas en ese dictamen.

Votándose en general y particular la Minuta, resultó sancionada.

En seguida se dá lectura del otro informe concerniente á la solicitud elevada por el ciudadano Don Eduardo Gonzales, en la que ha recaido la siguiente Minuta:

Art. Unico—Ocurra el interesado ante quien corresponde.

El Sr. Ferreira, usó de la palabra para esponer los motivos por que daba su voto en pró de lo aconsejado por la Comision.

El Sr. Laviña, miembro informante, amplió los fundamentos que sirvieron de norma á la Comision, para mandar ocurrir á donde corresponde á ese ciudadano, por considerar que la Comision Permanente nada tenia que ver en este asunto, puesto que no hay denegacion de justicia.

El Sr. Ferreira, presentó la modificacion siguiente á la Minuta de la Comision.

Art. Unico. Ocurra el suplicante á entablar su queja ante el P. Ejecutivo—Apoyado.

Estando conforme la Comision con esta enmienda se vota la minuta y resulta aprobada en general y particular.

La mesa declaró sancionado este asunto.

Se levantó la sesion.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION NÚMERO 119 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Presidencia del Sr. D. Juan R. Gomez.

Con asistencia de los Sres. vocales Herrera, Ellauri, Otero, Ferreira, Labrousse y Lapuente, faltando con aviso el Sr. Ximeno y con licencia el Sr. Paullier.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia.

El Ministerio de Gobierno remite á informe de la corporacion cópia de la nota que le fué dirigida por el Ayudante de Serenos sobre pago de su presupuesto.—Leida la nota, se acordó que se espidiese el informe que se ordena, manifestando los inconvenientes que han estorbado el pago íntegro del Presupuesto de Serenos, adjuntando el estado demostrativo del déficit de 18,356 $ que resulta entre la cantidad recaudada y el importe de los presupuestos hasta el 30 de Octubre último.

La Comision de Salubridad eleva la relacion de los trabajos que ha practicado en el mes de Octubre pasado—Archívese.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la solicitud del Sr. Kerrosley sobre las canteras que se esplotan en las inmediaciones del Cementerio—Al interesado á los efectos solicitados.

La Comision de Obras Públicas eleva informado el espediente iniciado por el Sr. Barthe contra D. Vicente P. Lopez sobre empedrados—Pásese al Sr. Juez de Paz de la 1ª Seccion.

La Comision de [illegible] eleva informado el expediente del Sr. Marquez sobre alumbrado del nuevo mercado.—Leido el informe, fué aprobado dándose vista al interesado.

El Ministerio de Gobierno devuelve á los efectos de su Decreto fecha 16 del corriente, el asunto de la sociedad Tren-way á la Union sobre desvios—Al interesado para que presente los planos que indica la Direccion General de O. Públicas.

La Comision de O. Públicas eleva informada la solicitud del Sr. Corrales sobre indemnizacion de terreno.—Al interesado en vista.

La Comision de I. Pública propone al Sr. D. Juan I. Ardeille para desempeñar el preceptorado de la escuela núm. 8, vacante por renuncia de D. Luis Rios.—Leido el informe, fué aprobado el nombramiento.

La Comision de Obras Públicas eleva informado el espediente del Sr. Britos sobre indemnizacion de terrenos—Elévese.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la nota del sobre-estante de ella D. Antonio Pitaluga referente á falta de dinero en una cantidad que le fué entregada—Informe la Tesorería.

D. Liborio Echevarria presenta una propuesta de limpieza y conduccion de las basuras de la ciudad á punta de carretas por medio de motores de sangre—A la Comision de Salubridad.

La Comision de Obras Públicas eleva las cuentas presentadas por trabajos de conservacion de los caminos estacionales—A la Contaduría á sus efectos.

La Comision de Salubridad eleva informada una denuncia que le ha sido hecha sobre derrumbe de un cuarto en la calle de Cámaras núm. 57—A la Comision de Obras Públicas.

La Comision de Obras Públicas eleva una relacion de las cuentas de empedrados que ha cobrado esa Comision, aconsejando que las restantes se pasen al procurador de la Junta á sus efectos—Al procurador para que ejercite las acciones correspondientes.

La Compañía del Gas solicita se haga efectivo el último acuerdo de la Corporacion sobre la entrega de la recaudacion íntegra del impuesto—Informe la Tesorería sobre la parte que le corresponde.

La Comision de Obras Públicas eleva informada la solicitud de varios vecinos de la calle de los Médanos sobre delineacion de dicha via—Leido el informe de la Comision de Obras Públicas en que se aconseja se mantenga el ancho de las calles marcado en el plano de amanzanamiento, fué aprobado.

Se levantó la sesion á las diez de la noche, habiendo empezado á las ocho.

Oficina del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Noviembre 23 de 1869.

Señor Director del *Siglo*.

Sírvase vd. publicar la adjunta nota que ha pasado á esta Administracion, el Gefe de la Estacion Bella Vista, á fin de que llegue á conocimiento de quien corresponda, y sirva tambien de satisfaccion á los pasageros de esta vía férrea que munidos de sus boletos de abono, pagados adelantados, son dejados en el camino por el Trenway.

Saludo al Sr. Director.

Senen M. Rodriguez.

Estacion Bella Vista, Noviembre 22 de 1869.

Sr. Administrador Don Senen M. Rodriguez.

El Tren-way que sale del Paso del Molino á las 7 en combinacion con el Ferro Carril, no esperó los pasageros de este, siendo necesario que mas de setenta personas demoraran en la calle hasta las ocho de la noche, hora en que llegaron *dos* wagones, y estos mismos llenos ya de concurrencia del Paso del Molino. Es presumible que algunos se han marchado á pié, pues no habia medio de conducir tanta gente.

Casos como el de ayer, han sucedido yá, y cuando lo advierto al gerente de los trabajos (Don Antonio) se me contesta con evasivas.

Saluda al Sr. Administrador S. S. S.

Pedro E. Bauzá.

Estatutos de la Sociedad «Pastoril de Cebollati.»

DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.

Art. 1.º La sociedad anónima denominada «Pastoril de Cebollati» establecida en 22 de Noviembre de 1865, tiene por objeto la cria é invernada de ganados vacunos y lanares en las 14½ suertes de campo y dos islas compradas por ella á la sucesion de D. José Ramirez Perez, situadas entre los arroyos Parado y Ayala con fondos á Cebollati, y laguna Merin, y las dos islas en las confluencias del rio Parado con Cebollati, lindando con el mismo rincon.

Art. 2.º El capital social es de *doscientos setenta mil pesos* ... divididos en *doscientas setenta acciones de un mil pesos* cada una.

Dicho capital está así constituido. *Catorce y media suertes y doscientas treinta y nueve cuadras* campo, entrando sin precio las dos Islas á *doce mil pesos*....	$ 175,062 22
Retribucion acordada por la direccion é iniciativa á los socios fundadores, comprendida la organizacion del establecimiento, segun la base 11 del contrato social de 22 de Noviembre de 1865	10,000
En efectivo para atender á las compras....	75,937 78
Acciones por suscribir....	9,000
	270,000

Los accionistas solo responderán por el valor de acciones suscritas.

Art. 3.º La duracion de esta Sociedad será de *veinte años*, pudiendo prorogarse por resolucion de la Asamblea General.

Art. 4.º La Sociedad se considera constituida desde 1.º de Enero de 1856, fecha en que los 66 socios, pagaron la primer cuota, con arreglo al contrato social de 22 de Noviembre de 1865.

Art. 5.º Las acciones han sido pagadas con arreglo al contrato social arriba citado de 22 de Noviembre de 1865, y emitidas con fecha 1.º de Enero de 1857.

DEL FONDO DE RESERVA.

Art. 6.º De los productos líquidos de la sociedad, el directorio dejará como fondo de reserva un diez por ciento.

DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Art. 7.º La Sociedad se reunirá todos los años el 1.º de Setiembre, y tantas veces como el Directorio creyese necesario convocarla, ó cuando fuese solicitado por un número no menor de tres socios.

Art. 8.º La Asamblea se considerará apta para deliberar, estando representada la Sociedad por una tercera parte de las acciones suscritas. Pero si despues de tres citaciones hechas por los diarios, con intérvalo de cuarenta y ocho horas de una á otra no se reuniese el número exijido, se resolverá con el número de sócios que concurran.

Art. 9.º La Asamblea General solo discutirá sobre proposiciones que emanen del Directorio, ó sean presentadas por su intermedio. En este último caso el Directorio las trasmitirá á la Asamblea General informando sobre el punto de que se trata.

Art. 10. Los votos se contarán á uno por cada accion, no pudiendo ningun accionista tener mas de seis.

Art. 11. Los accionistas podrán ser representados por cartas poderes.

Art. 12. Para poder deliberar sobre los casos de prórroga ó disolucion de esta Sociedad, aumento de capital y reforma de estatutos, se requiere que estén representadas las tres cuartas partes del capital suscrito.

Art. 13. Las resoluciones de la Asamblea General, se tomarán por mayoría absoluta de votos.

DEL DIRECTORIO.

Art. 14. La Sociedad será representada por un Directorio compuesto de cinco sócios con cinco suplentes, durando un año en el desempeño de sus funciones.

Art. 15. La residencia de la Sociedad será precisamente en esta Capital.

Art. 16. La eleccion del Directorio se hará en Asamblea General de accionistas el 1.º de Setiembre de cada año.

Art. 17. Son atribuciones del Directorio:

1.º Aprobar ó reprobar todos los contratos hechos por el Gerente. 2.º Proponer los dividendos de la Sociedad. 3.º Convocar ordinaria y extraordinariamente la Sociedad. 4.º Nombrar Gerente y Administrador fijando sus sueldos. 5.º Determinar en las épocas convenientes, la compra de invernadas y la venta de ganado, lanas y demas frutos. 6.º Aprobar ó reprobar las cuentas de la Gerencia. 7.º Nombrar un empleado para la contabilidad y servicio de secretaría, asignándole su sueldo. 8.º Representar á la Sociedad en juicio y fuera de él.

DEL GERENTE.

Art. 18. Son obligaciones del Gerente:

1.º Trasmitir al administrador del establecimiento las órdenes del Directorio, fiscalizando su ejecucion. 2.º Comprar los ganados y vender sus productos con acuerdo del Directorio. 3.º Informar al Directorio del estado del establecimiento cada trimestre y siempre que el Directorio se lo exija.

DEL ADMINISTRADOR.

Art. 19. Son obligaciones del administrador:

1.º La administracion interna del establecimiento.
2.º Dar cumplimiento á las órdenes que le trasmita el Gerente.
3.º Nombrar los capataces, peones y puesteros, designándoles el sueldo.
4.º Llevar la contabilidad del Establecimiento.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 20. El Directorio podrá tomar á interes el dinero que necesite para compras de ganado, cuando lo creyese conveniente.

Art. 21. El cargo de Director por ahora, y mientras la Asamblea General no resuelva otra cosa, es honorífico.

Montevideo, Setiembre 16 de 1869.

Jaime Cibils—Manuel Montaño—Secretario—Miguel Alvarez—Juan P. Ramirez—Eugenio O'Neill—Nicolás Zoa Fernandez—Juan D. Jackson—Ignacio dos Santos.

Exmo. Señor.

Don Jaime Cibils, Presidente de la Sociedad Anónima denominada «Pastoril de Cebollati» á V. E. con mi mayor respeto espongo: Que cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 405 del Código de Comercio; [illegible] á V. E. la aprobacion de los Estatutos de la Sociedad Pastoril de Cebollati.

Por tanto—A V. E. suplico que habiéndome por presentado con los Estatutos adjuntos, se sirva aprobarlos en todas sus partes por ser justicia etc.

Exmo. Señor.

Jaime Cibils—Manuel Montaño—Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 30 de 1869.

Vista al Señor Fiscal de Gobierno y Hacienda.

J. M. de Nava.

Exmo. Señor:

Puede V. E. conceder la autorizacion que se solicita en el concepto de que el nombramiento de Gerente-Administrador á que se refiere el art. 17 de los Estatutos, tendrá la condicion de *revocable* segun el art. 405 del Código de Comercio, y quedando sujeta la Sociedad al mismo Código en cuanto á su liquidacion y disolucion. Sin embargo V. E. resolverá como lo juzgue mas arreglado.

Montevideo, Noviembre 4 de 1869.

Joaquin Requena.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 8 de 1869.

De conformidad con el Sr. Fiscal, téngase su dictámen por resolucion; en consecuencia concédese el permiso solicitado, insértese todo en el libro respectivo, publíquese y devuélvase al interesado para que lo presente al Juzgado de Comercio á los fines que corresponda.

Rúbrica de S. E.

J. M. de Nava.

Sr. Juez L. de Comercio.

Don Jaime Cibils, Presidente de la Sociedad anónima denominada Pastoril de Cebollati, de la manera mas arreglada espongo: Que ocurro á V. S. con los Estatutos y auto de autorizacion de la referida Sociedad, á fin de que sean registrados en el registro de Comercio, como lo establece el art. 407 del Código respectivo.

Por lo tanto.

A V. S. pido quiera mandar sean registrados los Estatutos de la Sociedad anónima Pastoril del Cebollati, en el registro de Comercio, por ser así de justicia.

Jaime Cibils—Manuel Montaño, secretario.

Montevideo, Noviembre 20 de 1869.

Reponiéndose el papel sellado correspondiente, regístrense como se solicita en el libro respectivo; publíquense los Estatutos y auto de Autorizacion; dénse á los interesados, los testimonios que pidieren y archívese.

Vazquez.

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo á veinte de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve doy fé.

Feliz de Lizarza,
Escribano Público y de Comercio.

Concuerda con los Estatutos, autos y demas diligencias que comprende, que originales quedan en el Archivo á mi cargo á que me remito. Y en cumplimiento de lo mandado por el Señor Juez L. de Comercio, espido el presente para su publicacion, que firmo en Montevideo á veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.

Félix Lizarza,
Escribano Público y de Comercio.

EXTERIOR

Correspondencia para "El Siglo."

LISBOA, Octubre 27 de 1869.

Mi querido amigo: La escena se cambia infinitas veces en esta tragedia grandiosa de la conversion de Europa en un gran pueblo libre. Cuando se cree que empieza el desenlace en un punto, un velo de sangre viene á ofuscar la vista de los espectadores, que la separan con horror. Pero al volverse encuentran en otra parte que el espectáculo sigue cada vez con interés creciente.

La revolucion española ha perdido gran parte de su interés novelesco, gracias á los cañones de que ha podido disponer el general Prim; pero detrás de los Pirineos se levanta y marcha á pasos agigantados la revolucion francesa.

La protesta de la minoría de las Constituyentes ha caido envuelta entre las barricadas de Valencia, pero ha aparecido la protesta de la minoría del Cuerpo Legislativo, y el cataclismo que sepulte á esta ha de ser mas espantoso.

Le decía á vd. en mi anterior, que la minoría del Cuerpo Legislativo tenia frecuentes reuniones apropósito del decreto de convocatoria, fijada para fines de Noviembre. Vencida la resistencia de los que proponian una manifestacion ruidosa para el 26 de Octubre, los diputados acordaron dirigir á la Nacion un manifiesto esplicando su conducta.

Este documento dice así:

«A nuestros conciudadanos.

«Se desea saber si asistiremos á la Cámara el dia 26 de octubre.

«No lo haremos y hé aquí los motivos.

«Presentándonos en la Cámara, provocaríamos necesariamente una manifestacion cuyo giro y cuya trascendencia nadie es capaz de calcular, atendido el estado actual de las cosas.

«Y por lo mismo, no tenemos el derecho de entregar al azar la suerte de la libertad renaciente.

«Cuando se halla comenzada una gran revolucion, una revolucion pacífica; cuando cada dia se ve con mas claridad el desenlace inevitable que ha de tener, sería impolítico proporcionar al poder un pretesto cualquiera de fortalecerse, aprovechándose para ello de un motin.

«Si el gobierno calcula las reglas constitucionales que él mismo se ha prescrito, la democracia no tiene por de pronto mas que una cosa que hacer y es tomar acta de ello. Nosotros nos hemos sujetado á esa Constitucion que el poder se complace en deshacer por sus propias manos, y no nos toca á nosotros restaurarla defendiéndola.

«En esta situacion, hemos resuelto aguardar la apertura efectiva de la próxima legislatura.

«Entonces pediremos cuenta al poder de la nueva ofensa hecha á la nacion.

«Entonces demostraremos por medio del mismo ensayo que de tres meses á esta parte se está haciendo, que el poder personal, aparentando desaparecer en vista de la reprobacion pública que existia, no ha dejado nunca de obrar y de producirse como señor absoluto.

«Entonces, en fin, proseguiremos en el terreno del sufragio universal y de la soberanía nacional, único que subsiste de hoy en adelante, la obra de reivindicacion democrática y radical, cuya bandera ha puesto el pueblo en nuestras manos.»

No se ha podido llegar á él sin grandes dificultades suscitadas por la diversidad de apreciaciones sobre la situacion. La prensa ha publicado infinidad de comunicados, individuales unos y colectivos otros, en pró y en contra, antes de que apareciera. Al aparecer no ha podido contar con las firmas de Raspail, Keratry y algunos otros. Verdaderamente hoy que ya es conocido, es de muy diversa manera juzgado.

La mayoría de la prensa de Paris y los departamentos le es favorable. «Han hecho bien, dicen los periódicos, los miembros del Cuerpo Legislativo en no esponer la libertad á perecer, antes de haber hecho una vigorosa campaña parlamentaria, en la que se combata al poder personal en todas las formas. El manifiesto les desliga del juramento, y el tomar parte en las discusiones hoy, no les impedirá mañana empuñar el fusil.»

Pero los intransigentes y la mayor parte del pueblo de Paris cree que han hecho mal. «No necesitamos discursos, que ya se nos han dicho bastantes. No le debemos tampoco temer á que Napoleon nos prive de las libertades concedidas, puesto que se ha de morir pronto. Queremos protestar desde luego de una manera solemne, para que se sepa que el pueblo conoce sus derechos y está dispuesto á hacerlos respetar.»

Dividida la opinion de este modo, el dia 18 fueron convocados los diputados de la minoría á que se presentaran á una reunion de ciudadanos á esplicar su conducta.

Hé aquí la relacion que un diario de Paris hace de lo ocurrido en la reunion:

«La reunion se componía de unas quinientas personas, en su mayor parte pertenecientes á la mas avanzada demagogia.

Concurrieron á ella, en virtud de la invitacion que se les habia dirigido, MM. Bancel, Pelletan, J. Simon, Ferry y Jouvenel.

El presidente, M. Milliere, dió lectura del acta de la comision encargada de invitar para esa reunion á todos los diputados del Sena, y de una carta de M. Julio Favre en la que este contesta que habia obrado segun su conciencia y que nada tenia que decir. Esta carta promovió una tempestad de insultos y amenazas.

La actitud y las manifestaciones de la asamblea fueron tales, que los diputados que en ella se hallaban estuvieron próximos á retirarse y al tratarse de impedirlo, M. Pelletan esclamó: «¿Es decir que estamos aquí presos?»—«No, contestó el presidente; Pero teneis que quedaros y esplicaros: lo que pensais hacer el 26 de octubre. Se nos figura que los que han cometido la infamia de firmar el manifiesto redactado hoy en casa de M. Julio Favre, no van á creer que podrán marchar al frente de nosotros cuando demos la batalla al poder ejecutivo. Si yo viese á alguno tener semejante audacia, le abrasaría los sesos; pues que todos son unos traidores y unos cobardes. Pero queremos saber lo que piensan, queremos sobre todo saber si imaginan hacernos servir de juguete por mucho tiempo. Demasiado hemos sufrido y esperado; concluyamos. Ha llegado ya el dia de la justicia del pueblo; ciudadanos como sois, debeis obedecerle.»

Pálido y temblando, M. Pelletan subió á la tribuna y dijo:

«Ciudadanos: si en vez de obligarnos á comparecer se nos hubiese invitado á ello, todos nuestros colegas de oposicion hubieran venido aquí entre nosotros. Somos cinco que hemos obedecido vuestro mandato, y podemos emplear esta palabra, pues que vuestro presidente se constituye en fiscal contra nosotros.

Pero, á pesar de esto, teniendo en cuenta el interés de la democracia, hemos venido á deciros: «No caigais en el lazo que se os tiende para el 26 de octubre; pues pereceriais en él, perderiais esas libertades que hemos arrancado á ese poder, cuya conservacion queremos tan poco como vosotros y al cual es preciso saber soportar hasta ocasion mas oportuna.»

Al oir estas palabras, ahogaron la voz del orador gritos y silbidos «¡Callad, cobarde! se le decia; cuando no se tiene valor para desempeñar un cargo, se renuncia.»

Levantando entonces la voz M. Cournet, espuso que él fué uno de los comisionados que pasaron á casa de los diputados, y que le parecia que el ciudadano Pelletan empleaba medios capciosos, que eludia las preguntas que se le dirigian, y que se apartaba del objeto de la reunion.

«Que nos diga con toda claridad, esclamó, que es lo que quiere hacer de ese infame poder personal abandonado y aborrecido por nosotros. Es preciso acabar con él, el momento es oportuno: dignanos categóricamente nuestros mandatarios, qué fin se proponen al aconsejarnos permanecer con el arma al brazo el 25 de Octubre, cuando desplegando energía, tan fácil sería triunfar.»

M. Pelletan hizo un esfuerzo para contestar, mostrándose muy embarazado al dar sus esplicaciones, y abandona la tribuna en medio de una gran gritería.

M. Bancel ocupó su puesto y consiguió hacerse escuchar algunos instantes.

«¿Podeis sospechar de mí, dijo, de mí, de un proscripto, que el 13 de mayo impulsé á proclamacion de la república?

Ese poder yo le detesto con vosotros, le desprecio como vosotros. Nunca olvidaré las lágrimas que ha hecho derramar, la sangre que ha hecho correr.

Yo le tengo prestado juramento, se dice, pero este juramento no lo presté al poder personal, sino á la nacion y al sufragio universal. Se ha atacado á los hombres que dieron la señal de la insurreccion el 15 de junio; mas no son ellos los que se han hecho dignos de desprecio, sino los que se han aprovechado de su derrota y que son unos pícaros, unos infames, unos malvados.

No está lejano el dia en que caigan por sí mismos: por esto no os digo que comparezcais el 26 de octubre; no olvideis que una revolucion anunciada de antemano solo puede producir víctimas.»

Interpelado directamente por M. Lefrançais sobre su silencio en el momento de prorogar las sesiones de la Cámara, M. Bancel se oyó apostrofar por M. Briosne á poca diferencia en estos términos:

«Preguntaré al ciudadano Bancel, ¿qué hizo cuando fué diputado á la Cámara? ¿No se negó á marchar con el pueblo? Así pues, no se figure que necesitamos sus consejos. Como los demas, ha faltado á su mandato y es un infame. Bancel, está seguro de que el pueblo no aguardará y avanzará sin vos. Se lo prometeis todo para ser elejido, y habeis faltado á todas vuestras promesas. Retiraos, cobarde, porque ya no mereceis nuestra confianza.»

«Dejad á todos esos diputados sin valor ni corazon, dijo á su vez M. Breuillé. ¡A las armas! Marchemos á donde nos llama el deber. No faltemos el 26 á la cita; es la fiesta del pueblo, y el pueblo no faltará.»

M. Ferry y M. Julio Simon pronunciaron tambien algunas palabras en el mismo sentido que M. Bancel. M. Julio Simon hizo observar que se habian separado en la discusion de la órden del dia, añadiendo que habia acudido á la reunion para que se supiese todo lo que debia hacerse el dia 26.

En su alma y en su conciencia creyó que esta manifestacion era imposible en esta fecha. El sitio escogido no se presta á ella, y el gobierno que está sobre aviso, se halla dispuesto á impedirla.

M. Lefrançais replicó á MM. J. Ferry y J. Simon, tratándoles de «cobardes y vendidos.»

Los diputados pudieron por fin retirarse. La reunion acordó que se les dejase salir, pero que continuase la discusion!

Apesar de este acuerdo todos los concurrentes se retiraron al marcharse los diputados.

¿Qué valor se le debe dar á esta reunion? ¿Ha sido promovida por la policía como dicen algunos periódicos? ¿representa realmente la opinion pública? No lo sé, solo le diré que los ministros radicales están divididos y que mientras la *Reforma* y *Le Rappel* combaten el manifiesto, los demas lo defienden como el único documento posible en las actuales circunstancias en que la minoría [illegible]. Siete diputados mas han puesto en él su firma y se cree que llegará á reunir treinta y cuatro ó treinta y cinco.

Mientras tanto aun no se sabe si habrá habido ó no manifestacion el dia 26, pues si por un lado el viejo Raspail ha prometido presentarse con una protesta solo ó acompañado á las puertas del edificio, por otro es casi seguro que los obreros no se prestarán á un acto que carece de la autoridad que le daria la minoría legislativa.

Como si nada le importasen estas discusiones, Napoleon por su parte sigue tranquilo en Compiegne dedicándose unos ratos á la caza y otros á confeccionar con sus ministros las medidas liberales que piensan presentar al Parlamento. Bajo el punto de vista de los proyectos liberales y de las amenazas de crisis, la semana ha sido vacía y me sería muy difícil poder hacer una reseña exacta de todo cuanto se ha dicho.

Rouher, el alma condenada del imperio, ha sido el héroe de todas las combinaciones. Llamado á Compiegne pronto se hizo público que en el billete que S. M. le habia dirigido invitándole, le decia que la situacion estaba enredada. El público creyó que Napoleon á quien no hace [illegible] la divisa del Evangelio de no echar vino nuevo en odres viejos, le iba á nombrar ministro en compañía de Olivier. Los rumores se han desmentido, pero el antiguo ministro continúa [illegible], y por otra parte se dice que Emilio Olivier á pesar de sus deseos vehementísimos de ser ministro, no se ha querido reconciliar con su célebre enemigo y parece que ha manifestado la intencion de no formar parte de otro gobierno, y que [illegible] el poder subiría con todos sus amigos.

Napoleon pues, se ha decidido á hacer libertad como á quien dice con sus actuales ministros, que bien mirado valen para el caso lo mismo que cualquiera otros y reservando utilizar los servicios activos de Rouher en ocasion mas oportuna, ha empezado á elaborar una série de proyectos de ley que ya están siendo examinados por el Consejo de Estado.

Hé aquí una lista de estos proyectos:

Reduccion de un millon en el presupuesto de la guerra. Un millon de francos dividido entre todos los soldados del ejército francés no es gran cosa, pero es algo.

Instruccion gratuita ampliada, descargando á los municipios de la asignacion de los maestros.

Rebaja de dos millones de francos en la lista civil.

Revision en la ley electoral, en el sentido de que se comuniquen al cuerpo legislativo las listas y se fijen por una ley las circunscripciones electorales.

Revision del artículo 75 de la Constitucion del año 8.

Responsabilidad de los funcionarios por abusos del poder.

Indemnizacion á los ciudadanos atropellados en lo sucesivo por el poder.

Restitucion á las comunas del Sena y del Ródano de los consejos municipales elejidos.

Derecho de los municipios para proponer los que han de ser nombrados maires.

Reduccion á 22 francos el derecho de entrada en Paris de los vinos.

Informacion parlamentaria para la revision del impuesto de puertas.

Aumento en el sueldo de los funcionarios inferiores.

Aumento en las jubilaciones de los maestros de escuela.

Supresion del derecho de timbre en los periódicos, permaneciendo sin embargo la fianza.

Libertad de imprenta y libre [illegible].

Revision de la ley sobre libertad individual.

Reforma de la ley general de seguridad.

Tales son sin contar otras menos importantes como una ley general de aduanas, las bases del edificio que en su vejez levanta Napoleon para que sirva de templo á la libertad política. Nadie mas que esos autores se preocupan de estos proyectos que el partido radical mira con soberano desden. La fecha del 29 de Noviembre está en todos los ánimos como una prueba de que la libertad es imposible con el Emperador. Tiene tal costumbre de no respetar las leyes, que ni aun ahora ha sabido respetar la Constitucion.

Estos últimos dias sin embargo corre con mucho fundamento el rumor apoyado por la *France* de que gracias á las vivas gestiones de algunos imperialistas y convencido de la circunstancia de haber concluido la verificacion de poderes, se va á convocar al cuerpo legislativo para el 8 de Noviembre figurando esto tambien entre las gracias liberales. No se desmiente con formalidad este rumor. Sin embargo la oposicion no se modera con él.

Lo que tambien tiene visos de fundamento es lo del desarme de que ya te he hablado en mis anteriores, pero este desarme aun cuando lo anuncie el emperador en el discurso de apertura, ha de ser necesariamente lento por que tiene que ser simultáneo en todas las grandes potencias. Con el rumor del desarme coincide el de la coalicion de soberanos contra las tendencias demagógicas de las masas. Este parece ser un hecho consumado y en toda la Europa [illegible] la demagogia, han sacrificado los reyes su ambicion y sus rencores. No hay en efecto en el horizonte político nada que haga temer una guerra internacional. Bajo este concepto los políticos están todos tranquilos.

Continúan las manifestaciones contra el tratado de comercio que parece sin embargo que la administracion francesa no tiene gana de renovar. La cuestion la tratará y resolverá el Cuerpo Legislativo.

No sé si en mi anterior te indicaba algo sobre la huelga en que se han declarado los dependientes de los grandes almacenes de modas de Paris. Ese es el asunto del dia que ha sustituido al drama de Pantin.

Es el caso que los dependientes [illegible] han considerado escesivo el trabajo que sus patrones les imponen, [illegible] y despues de la reunion que tuvieron en uno de los Cafés de Paris, lo intimaron así á sus patrones, manifestándoles que el trabajo debia reducirse á doce horas y los domingos no se debia trabajar.

Los patrones no aceptaron estas proposiciones y ha comenzado una lucha pacífica, pero reñida. Los dependientes que se han negado á trabajar han sido despedidos. Pero se han auxiliado unos á otros y han recibido tambien dinero de sus compañeros de Inglaterra y Rusia, y se mantienen en huelga con la esperanza de que los dueños de los almacenes cedan á los [illegible].

Muchos dueños de almacenes se han reunido por su parte y han acordado no volver á tomar á ninguno de los despedidos bajo la multa de 10 á 50,000 francos. Para llenar los huecos que los grevistes dejaban en las tiendas, han apelado á sus recursos, 1.º emplear mujeres 2.º Fijar un anuncio que publican todos los periódicos de provincia y del estranjero, llamando dependientes de fuera de Paris y ofreciéndoles buenos sueldos.

Los dependientes por su parte volvieron á reunirse y convinieron en que si los patrones [illegible] para que volvieran á recibirlos, aceptando la rebaja de horas de trabajo y días festivos. [illegible] los patrones, los dependientes [illegible] trabajo [illegible] los almacenes [illegible] humanitarios y [illegible] partes, haciendo de esta suerte una competencia irresistible.

Así continúa la lucha. Los dependientes de Marsella y de otros puntos han escrito á sus compañeros de Pa-

is animándoles á seguir en sus peticiones y diciendo que no tenian que vayan á ocupar sus puestos, pues el honor se lo impide. Y en efecto no han acudido hasta ahora como se esperaba, y los almacenistas han tenido que emplear á muchas mujeres.

Pero esto no dá resultado. La esperiencia demuestra que las mujeres no sirven para las tiendas de modas, apesar de ser señoras la mayor parte de los compradores. ¿Porqué? Pregunteselo V. á ellas. Lo cierto, lo positivo es que la señora que vá á comprar un corsé o un adorno, prefiere segun la estadistica mercantil que se lo venda un hombre á que se lo venda una mujer. Los almacenes que han tomado para dependientes huérfanas, han tenido que declararse vencidos ante las burlas de la sociedad elegante.

Además de esto la junta central de los grevistas invitó á los cajeros y demas dependientes de escritorio de los mismos almacenes á que se uniesen á ellos. Y la invitacion ha producido buen resultado. Como á estos es mas difícil reemplazarlos, se espera que los almacenistas cedan y que los dependientes puedan cantar victoria. El número de los que hasta hoy se han declarado en greve se calcula en 8,000.

El proceso de Trauppman está paralizado á causa de una enfermedad del juez de instruccion. Nada se ha adelantado, sin embargo, en las investigaciones.

Italia comienza á salir de su letargo que iba pareciendo marasmo. Ha habido una crisis ministerial que ha producido la salida de los ministros de Hacienda, de lo Interior y de Justicia, los cuales han sido sustituidos los dos últimos por los Sres. Vigliani y Rudini. Aun no se quién se ha encargado de la cartera de Hacienda.

La crisis ha sido eminentemente política á causa de la opinion sobre la disolucion del Parlamento y por los escándalos pasados con la magistratura.

El ministro Ferrari queria que el ministerio formulara un programa completo que atraera las Cámaras, lo presentara y continuara en el poder sino recibia un voto de censura disolviéndolo en el caso de que así sucediera. Pero Menabrea no quiere mas transacciones y ha decidido abrir las Cámaras el 16 de Noviembre, recabar de ellas autorizacion para cobrar los presupuestos y disolverlas en seguida. Esto es al menos lo que se sabe hasta ahora por el telégrafo, porque la crisis ocurrió el 20 y aun no tengo periódicos de aquella fecha.

Un artículo de Girardin sobre la situacion de Italia dice que el rey no tiene mas remedio que ó apelar á un plebiscito que Dios sabe qué resultado daria, ó dar un golpe de Estado. El rey parece que se inclina mas á este parecer. Todas sus medidas al menos tienden a establecer una política conservadora parecida á la que tenian los moderados en España.

No contento con haber dado permiso á los obispos para asistir al Concilio, parece que piensa prohibir el otro concilio de libres pensadores que se habia pensado inaugurar en Nápoles el mismo dia 8 de Diciembre, y va de nuevo á enviarse un comendador á Roma para arreglar la cuestion de la deuda pontificia de una manera definitiva. La oposicion se agita con este motivo en el estrecho círculo en que se permite moverse, y en una gran reunion celebrada en Milan se ha protestado contra estos hechos y se ha proclamado como bandera de la oposicion el desarme de 100,000 hombres del ejército. Con esto creen los oposicionistas que salvaria la Hacienda, pero con esto no sucederia mas sino que caeria el Rey y el poder temporal del Papa.

Y á propósito del Papa y de su Concilio este está comenzando de una manera interesante. Napoleon que se está liberalizando, no solo no enviará representante sino que ha declarado que nada tiene que ver con lo que el Concilio haga ó diga. Prim por su parte ha dicho lo mismo en plena Cámara. El gobierno de Italia lo mismo y lo mismo Mr. Beust. Como V. comprende esta sumision y esta reverencia de las potencias católicas no deja de ser edificante.

¡Qué diferencia del de Trento que fué aceptado y proclamado como ley obligatoria por todos los reyes de la Europa católica! El Papa se consuela porque no tiene otro remedio inspeccionando las obras que se hacen en el Vaticano y viendo llegar á los obispos. Por su desgracia no todos llevan dinero y es lo probable que para cubrir los gastos sea necesario un emprestito. Bien es verdad que los Apóstoles no necesitaban emprestito cuando celebraban concilio en medio de los campos.

Por lo demas, del concilio solo se ocupan los católicos liberales que es la variedad de la especie que mas me agrada.

En el breve espacio de una semana ha habido en Paris y en Madrid dos entierros civiles que han causado mucha impresion. El uno el de Sainte Beuve ilustre crítico francés, y el otro el de Sanz del Rio, D. Julian, el célebre catedrático de filosofía de la universidad de Madrid que tanto dió que hacer á los neo-católicos. Uno y otro han muerto con plena tranquilidad y conocimiento, declarando que morian fuera del catolicismo y de toda religion. A ninguno se le han hecho ceremonias religiosas por lo tanto, pero uno y otro han sido acompañados al cementerio por lo mas ilustre de la sociedad de ambas naciones.

Y volviendo á Italia, consigno con satisfaccion un hecho que está siendo objeto de polémica en los periódicos de aquel pais. La miseria disminuye de una manera visible por mas que otra cosa parezca deducirse de lo numeroso de su emigracion. La Opinione lo prueba con datos irrecusables, no siendo el menos importante, el de que Italia es la nacion que mas empresas prepara para esplotar la apertura del istmo de Suez.

Es admirable verdaderamente ver como este acontecimiento parece destinado á desmentir lo que tantas veces se ha dicho de que la civilizacion seguia el camino del sol. Ahora va retrocediendo, al menos en Europa hácia su cuna, y los paises que se consideran mas próximos á ser ricos con el Egipto, la Grecia, la Turquía, los principados Danubianos, la Hungría y la Italia. Francia, España, Inglaterra y la misma Alemania apesar de sus grandezas y de sus comunicaciones mas frecuentes con el nuevo mundo, se consideran [illegible].

Por fin concurrirán reyes á la apertura del istmo. Irá segun se dice el emperador de Austria y el Sultan.

En mi anterior le anunciaba á V. que la sublevacion republicana de España quedaba por completo vencida. Han sido muchas las causas que han producido este suceso. No se contaba en primer lugar con que el ejército se mantuviese todo fiel, ni que se estuviesen quietos los carlistas, ni que á Rivero se le ocurriese que debia guardar el órden cuando el gobierno infringia la constitucion. Y despues los movimientos de las grandes ciudades han sido aislados, como que no obedecian á un plan comun. De este modo los partidos han sido batidos en detalle y hoy las cárceles están mas atestadas de republicanos que lo estuvieron nunca en los tiempos de Fernando VII. La suerte de los ministros de España es esa. El que sigue es quiera que no quiera, mas reaccionario que el anterior y mas inmoral de ordinario.

Pero despues de esta victoria (que entre paréntesis ha llenado de emigrados á Portugal y á Francia, porque nunca ha habido en ninguna parte emigracion ni mas numerosa ni mas pobre) el gobierno se encuentra con dificultades infinitamente mayores que la de la sublevacion. Todas las cuestiones se han aplazado de una vez; la de rey, la de Hacienda, la de reforma en la Constitucion para evitar nuevos desórdenes, la de la reformacion de las leyes orgánicas que han de completar la obra de las Constituyentes y la de que se ha de hacer con los ocho ó diez mil presos que hay en las cárceles. Las clases conservadoras piden á grandes gritos que se resuelvan estas cuestiones en un término perentorio; los ministros se reunen todos los dias; discuten dos, tres, cuatro y cinco horas y al cabo convienen en que no pueden convenir en nada y que es necesario que se reunan las diversas fracciones de la mayoría para que sus acuerdos sirvan de faro á las atolondradas excelencias.

Reuniones de unionistas, de progresistas y de demócratas que se prolongan tambien en largos y notabilísimos discursos pero que no producen resultado alguno. Ninguno de los partidos quiere ceder porque dicen que no se lo permite su patriotismo. El gobierno vuelve á reunirse y se repite la misma escena con gran contento de los diarios de oposicion y gran grieteria de todas las clases, lo cual produce una anarquía moral espantosa. Esta es la situacion del gobierno desde el dia 16.

Su primer acto tan pronto como supo la rendicion de Valencia, fué dar gracias por medio de una circular al ejército por su comportamiento, prometiendo al mismo tiempo los grados y recompensas que son aquí en tales casos de rigor. Los gefes de los cuerpos han empezado á formar las listas de los meritorios, porque se ha abandonado definitivamente la idea de una promocion en masa al grado inmediato que fué al principio el sueño dorado de las gentes que gastan sable.

Despues, el diputado Moret pidió á las Córtes que declarasen que el ejército habia merecido en grado heróico bien de la patria y las Córtes lo declararon, añadiendo que tambien habian sido heróicos los voluntarios que ayudaron al ejército en la lucha contra los federales.

Pero aquí concluye la unanimidad de los constituyentes.

Al tercer dia, esto es, el 18 se presentó un diputado pidiendo que se diese un decreto mandando proceder á nuevas elecciones en los distritos vacantes, con el objeto de completar el número de los diputados, pues entre carlistas, federales muertos en la lucha, emigrados encarcelados, que probablemente perderán su cargo por sentencia, muertos naturalmente ya faltan mas de ochenta. Esto fué lo que dijo el autor de la proposicion. Lo que no dijo fué que al gobierno actual le acomodaba que las elecciones se hicieran ahora, pues habiendo depuesto á todos los ayuntamientos republicanos que eran los mas, los habian sustituido unos ocho progresistas los cuales trabajarian porque el sufragio universal favoreciese solo á los amigos del general Prim y no á ningunos otros. Pero los unionistas que estaban en la Cámara comprendieron esto y votaron en contra en número de 30. Estos veinte dan á entender que la Cámara está profundamente dividida y que por ella no puede pasar ningun proyecto importante.

Cuando en los gobiernos parlamentarios una Cámara se divide así, es porque está dividido el gobierno y hasta que el gobierno no se arregle, la Cámara no funciona. Despues de esta votacion ha quedado por tanto sin hacer nada, entreteniéndose en discutir una ley eterna sobre las quiebras de las compañías de ferro-carriles.

Queda pues el gobierno solo delante de las siguientes cuestiones:

1.° Cuestion de monarca. Tres ministros apoyan al duque de Montpensier, otros tantos al duque de Génova, uno á Espartero y otro indeciso. Se ha convenido que no pudiendo los ministros acordar nada, reunan á la mayoría en sesion secreta, se promueva una votacion comprometiéndose todos á votar al que mas votos obtenga. Los unionistas prometen hacer esto pero es en el caso de que triunfe Montpensier, sino triunfa apelarán á la guerra civil.

2.° Cuestion de Hacienda. El gobierno no piensa resolverla, porque en el estado actual de las cosas, es imposible. Quiere solo arbitrar recursos para pagar las obligaciones mas perentorias, y para inspirar confianza á los mercaderes, desearia presentar algo que se parezca á un presupuesto. Se ha propuesto pues un descuento general de un treinta por ciento á todas las clases inclusos los retirados. Esto está aceptado, pero el ministro de Gracia y Justicia, que es el encargado de pagar al clero propone quel clero no se le pague. Que se reduzca mucho el número de [illegible] que necesite. Los unionistas que ahora se la echan de conservadores, no aceptan esto y están á

pique de presentar su dimision. Ya la habian presentado, pero la han retenido porque el regente ha dicho que si no se arreglan los partidos coaligados, dejará la regencia. Sin embargo, la crisis sigue.

3.° Cuestion política. Pacificado ya como está el pais, el gobierno no sabe que hacer para que no se levanten nuevas tempestades. Si devuelve las garantías constitucionales que tiene en su mano, volverán los federales á darle que hacer. Si no las devuelve se seguirá parecido á Gonzalez Brabo y al fin habrá de entregar el mando á los conservadores. Unos luchan en el seno del ministerio con este motivo, pues quieren modificar la constitucion; otros quieren ahogar en libertad á los revolucionarios. Acuerdo imposible.

Mientras tanto siguen las causas por delitos políticos, calculándose en quince mil los presos que hay en la actualidad entre federales y carlistas. El gobierno continúa indultando á todos los condenados á muerte, no habiendo sido ejecutados mas que los cuatro que causaron el desarrilamiento en Utrera. El marques de Albaida ha sido preso y todos los individuos de la minoría federal están mas ó menos gravemente procesados, inclusa Castelar.

La esperanza que se abrigaba de que Prim consentiria en la proclamacion de la república unitaria bajo su presidencia, ha resultado ilusoria. Terminantemente ha declarado en las Córtes que queria un rey y que lo traeria pronto.

Sin embargo, sea cual quiera alguna resolucion importante ha de tomarse y espero poderle comunicar en mi próxima carta. Por desgracia creo que lo que le comunicaré únicamente será que ha estallado una nueva guerra civil.

Las noticias de la Habana continúan siendo favorables al gobierno español hasta el punto de que han desaparecido de todos los ánimos las dudas respecto á la isla y los mismo que á fines de Agosto aconsejaban que se cediera á los Estados-Unidos, han cambiado ya de parecer. Privados los insurrectos de la esperanza del reconocimiento de la Union Americana que les ha capturado el buque corsario el Hornet que habian logrado sacar al mar, se van rindiendo en grandes masas á medida que llegan á la isla los últimos esfuerzos. Las acciones del Banco se cotizan con un premio de un catorce por ciento. El último parte de caballero de Rodas fecha del 23 de este mes dice que se han presentado á indulto mil insurrectos.

Serafin Alvarez.

Un millon de noticias.

Leemos en una carta de Florencia:

«El congreso de los delegados de las juntas de comercio, que acaba de poner término á sus sesiones en Génova, ha tratado varias cuestiones. La que mas ha ocupado á los hombres del gobierno es la relativa á nuestra influencia en la América meridional. En Génova de donde salen todos los años algunos centenares de jóvenes para cruzar el Atlántico, é ir á ejercer una industria cualquiera en remotos paises, este tema ha encontrado entusiastas defensores.

El Sr. Minghetti, ministro de Agricultura y Comercio, ha prometido á los delegados ocuparse de nuestras colonias de emigrados que forman, sobre todo en Buenos Aires, una poblacion muy respetable. En esas comarcas Garibaldi adquirió la reputacion que le ha colocado entre los héroes de la revolucion italiana.

Debo tambien mencionar otro punto que ha provocado esplicaciones muy esplícitas de parte del ministro de Comercio: tal es el tema relativo á las clases obreras y á su condicion en la presente organizacion de los jornales. El señor Minghetti ha reconocido que no habia nada que hacer; que era preciso dejar la mayor libertad á los operarios y á los amos, facilitándoles todos los medios de ponerse de acuerdo.»

—Segun los diarios ministeriales, el señor Zorrilla, comandante de ingenieros, que acaba de llegar á Madrid, procedente de Cuba y de Méjico, llevó á esta República la mision de reanudar sus relaciones con España, lo que parece ser ya cosa terminada. Dícese que el señor don Eusebio Asquerino irá a representar á España en la capital mejicana. Se atribuye al general Prim el pensamiento de hacer muy en breve otro tanto con las Repúblicas de la América del Sud.

—En los periódicos de Méjico recibidos por el último correo vemos que ya se sabia en Querétaro la noticia de haber sido fusilado en Santiago de Cuba el titulado coronel D. Rafael Estévez, oriundo de Méjico. Este desgraciado, hallándose ya en capilla, y pocas horas antes de su ejecucion, escribió con fecha de 21 de Julio, á su amigo y antiguo compañero, coronel Julio M. Cervantes, hoy gobernador de Querétaro, una sentida carta que se ha publicado en el diario oficial de aquella ciudad, y de la cual tomamos el párrafo siguiente:

«Seré fusilado á las siete de la mañana de hoy, porqué vine aquí á pelear contra España. Fui hecho prisionero por las tropas españolas, que se han portado con un valor á toda prueba. Debo rendirles este tributo de justicia, y si muero, es porque las leyes me condenan. Publicad esto en todos los periódicos de la ciudad y decid que he muerto como un verdadero Mejicano y como hombre que cree en Dios. Esto es cuanto en sus últimos momentos os pide vuestro amigo mas sincero.»

—Ha muerto en Paris el elegante escritor Mr. de Sainte-Beuve, Senador, de opiniones avanzadas é íntimo amigo del Príncipe Napoleon. Los funerales, conforme á su última voluntad, han sido solo de carácter civil, sin ninguna intervencion y ninguna ceremonia religiosa, lo que ha llamado mucho la atencion en Paris, atendiendo el carácter y la elevada posicion del personaje finado. Asistieron á este entierro civil todos los grandes escritores franceses que residen en la capital, Jorge Sand, E. de Girardin, los Dumas, etc., etc., y muchas personas notables de todos los partidos y creencias. Pero se observó la falta del Príncipe Napoleon, á quien naturalmente se esperaba. Dícese que se lo impidió una muy alta voluntad, á causa de la naturaleza de este acto.

—La suscricion popular para erigir una estátua á Voltaire ha reunido ya 37,142 fr. 85 céntimos, dados por 205,000 suscritos, á razon de 5 á 25 cénts. cada uno; pues 25 cénts. era el máximun fijado, á fin de dar á este acto el carácter de una manifestacion en sentido revolucionario.

—Habiendo publicado el periódico imperialista el Pays un artículo furibundo contra el Príncipe Napoleon, atribuyéndole ambiciosas miras de conourse Emperador, el «Diario Oficial» insertó el 20 la siguiente nota:

«El Gobierno ha visto con profunda pena los violentos ataques dirigidos por el periódico el Pays contra un Príncipe de la familia imperial.»

—El príncipe de Metternich, embajador de Austria en Paris, y el conde de Beaumont, coronel de la Guardia imperial, se han batido en duelo, al sable, cerca de Keld, en Prusia, por causa de la mujer del último, resultando el primero herido en el hombro derecho. Guardará cama unos 15 dias, y perderá probablemente la embajada.

—Leemos en el Eco Hispano-Americano:

En el Concilio ecuménico parece que tambien será imposible, ó muy difícil obtener acuerdos que lleven el sello de la unanimidad, tan importante en materias religiosas. Despues de la declaracion hecha en Fulda por los obispos católicos de Alemania, en sentido reformador y semi-fusionista, algunos prelados franceses se van mostrando tambien animados del mismo espíritu, que parece será el que suscitará los mas árduos debates en la gran basílica de San Pedro. Como muestra de esta tendencia, hé aquí lo que acaba de decir en una pastoral el obispo de Grenoble:

«Uno de los objetos principales de esta asamblea (el Concilio) debe ser, á nuestro entender, preparar ya que no sentar, las bases de la reconciliacion de la sociedad moderna con la Iglesia. Esta reconciliacion es quizá el paso preliminar para la union de las Iglesias cismáticas y las comuniones separadas.

«Si existen diferencias radicales entre la doctrina, las reglas, el espíritu de la Iglesia, y ciertas tendencias, con cierto espíritu moderno, existen tambien muchas preocupaciones que no seria imposible disipar, muchos errores que seria fácil hacer cesar. Ante francas y moderadas esplicaciones, muchas incompatibilidades se desvanecerian.»

«Los Padres del Concilio van ya encaminándose hácia Roma. Muchos de ellos pasan por Paris. Ese acontecimiento, que será memorable por todos conceptos, tiene de suyo demasiada importancia para que los lectores del «Eco» deban estar persuadidos de que los tendremos al corriente de la instalacion del Concilio, como de sus actos todos, de su marcha y progresos, de sus debates y de sus decisiones.»

«La estrema tirantez de la política y las dificultades y apuros de la hacienda, han determinado en Florencia una crisis ministerial que está ahora en plena gestacion, ó á punto de un alumbramiento, que deseamos sea feliz para bien de la Italia.

«Nada interesante ocurre en la Gran-Bretaña ni en Alemania. Solo el Austria lucha para reprimir una insurreccion en Dalmacia, donde los círculos de Cattaro y de Ragusa, tomando por pretesto ó motivo la percepcion de los impuestos y la aplicacion de la ley sobre la landwehr, se han sublevado. Las tropas austriacas han batido ya á los insurrectos, obligándolos á refugiarse en las montañas; mientras que una flotilla se dirige á las bocas de Cattaro, pronta á recibir órdenes de las autoridades de Dalmacia. En Viena creen muchos ver en ese movimiento una tendencia á la emancipacion, tendencia fomentada secretamente por el grande enemigo del Austria. No parece esto imposible.

—Un singular turista, el conde Bapallo, marido morganático de la duquesa de Génova, recorre la España enviado por su señora para informarse é informarla del estado del pais y de si puede convenir á su niño aceptar la corona! — Buenos informes monárquicos podrá dar estos dias el conde Bapallo, á quien Dios libre de la banda de Salvochea ó de alguna otra.

—Con el título de Unica solucion monárquica, circula en Madrid un folleto proponiendo al Regente como candidato al trono vacante, pero parece que el folleto ha hecho poca fortuna.

—Segun La Esperanza, pasan de 5,000 las personas que están aun en prision de resultas de la última intentona carlista. La mayor parte de esas personas fueron presas por medida preventiva, pues los carlistas sublevados no llegaron siquiera á 2,000.

—Segun el parte oficial publicado en La Gaceta en la accion que tuvo lugar en la provincia de Málaga, el 15, en la cual fué derrotada la partida de 600 republicanos al mando de los diputados Paul y Salvochea, tuvo ésta 120 muertos, incluso el diputado por Cádiz, Sr. Guillen, cuya muerte ha sido vivamente sentida en esta ciudad. Tan sangrientas escenas tienen horrorizada á toda la Andalucía.

—En Galicia ha sido tambien derrotada otra banda republicana, de 700 á 800 hombres; pero sin una baja [illegible]

—En la sesion del 19, las Córtes aprobaron esta proposicion:

«Las Córtes constituyentes declaran que el ejército, la armada y los Voluntarios de la Libertad que se han puesto á las órdenes del Gobierno, han merecido bien de la patria, por la manera como han cumplido sus deberes en la última insurreccion.»

Esta proposicion fué votada tambien por los republicanos unitarios, que asistieron á la sesion. En el debate, el general Prim hizo una nueva declaracion y protesta á favor de la monarquía, y aun dijo que ya á abordarse muy pronto esta cuestion. Vieron mos quién será al fin el monarca con quien cuenta el general Prim.

—La Liberté dice que el 27, pasado el peligro, los diputados del tercer partido, los 115, dirigirán al Gobierno una [illegible] que convoque las Cámaras para los primeros dias de noviembre.

—El mismo diario dice que los promovedores de bullanga cuentan ahora con hacer de las suyas el dia de

difuntos, con ocasion de la visita popular á los cementerios. Ya el año pasado hubo algunos disturbios en Paris ese dia, que debiera respetarse y pasarle en paz mas que ninguno otro!

—De Madrid avisan que el Sr. Orense ha sido preso en la frontera de Portugal.

—De Florencia dicen que son probables los nombramientos de Rudini y de Vigliani para ministros de Interior y de Justicia.

—De Berlin avisan que Virchow y todos los diputados progresistas proponen la siguiente resolucion: «Que el Gobierno se sirva dedicarse á realizar economías en el presupuesto del ejército y á ejercer su accion diplomática con el fin de efectuar un desarme general.»

—La Prensa, de Viena, decia tambien que el Emperador Napoleon está negociando con los demas soberanos el desarme simultáneo de todas las potencias.

GACETILLA

Mesas primarias—Lista de los sorteados en el Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion para componer la mesa primaria en la eleccion de Representantes y suplentes.

Titulares—Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, D. Federico Balestier, D. Camilo Carrasco y D. Adolfo San Vicente.

Suplentes.—D. Tomas Vazquez (padre), D. Cesar Dupont, D. Carlos Lopez (hijo) y D. Antonio Marroche.

Montevideo Noviembre 23 de 1869.
J. Tassani.

El cepo colombiano—El Teniente Coronel Loyola ha sido condenado por el Consejo de guerra á cinco años de presidio y destitucion de su empleo, por haber impuesto la pena del cepo colombiano á unos infelices de San Luis, los cuales murieron en ese atroz suplicio.

El gobierno Argentino y el tribunal han dado un buen ejemplo, que sin duda servirá para contener á los jefes que por sus actos de bárbara crueldad se equiparan á los inquisidores.

La caballeria—Esa arma va de capa caida en Europa, á punto de que puede quedar reducida á un papel casi insignificante en el arte militar.

A este respecto leemos lo siguiente en una correspondencia de Italia:

«Las recientes maniobras militares han abierto un nuevo horizonte al arte de la guerra. La dispendiosa caballería no será ya necesaria, á causa de las nuevas armas de fuego.

«En vista de las nuevas armas, ha dicho el general Cialdini, se han emitido diferentes opiniones por los oficiales de las diversas armas sobre la situacion en que ha quedado la caballería en general; casi todas las naciones de Europa están de acuerdo en considerar como muy amenguada su importancia.»

La salud y los caminos de hierro—El congreso de médicos reunido en Florencia, ha abordado la quinta cuestion de su programa: De la influencia de los caminos de hierro en la salud del hombre. El Dr. Bos, en nombre del Dr. Tassi, primer médico de los hospitales de Roma, leyó una memoria impresa relativa á la cuestion. Segun el autor, las enfermedades reconocidas como mas frecuentes, segun la estadística Italiana y estranjera, entre los empleados de camino de hierro, son las fiebres intermitentes y el reumatismo. Las primeras atacan con preferencia á los jefes y demas personal de las estaciones; y el reumatismo ataca con especialidad á los empleados en los trenes, como maquinistas etc. Siguen despues las lesiones traumáticas que afectan á todos los hombres espuestos á choques violentos. Hay ademas algunos accidentes de camino de hierro que ofrecen caracteres especiales, y sobre los que no siempre se pone atencion, como abortos.

Los doctores Macelli, d'Udine, Chiorici y Macari han tratado el mismo punto, siendo oidos con interés.

El congreso ha votado una órden del dia, redactada en la misma sesion por el doctor Palasciano, en la que se consigna que el congreso desearia que los caminos de hierro fuesen sometidos á la fiscalizacion de la medicina, en lo que concierne á la salud pública, y que desde el primero de enero próximo se mandase consultar á los médicos para todas las modificaciones higiénicas que se hayan de introducir en su material teniendo en cuenta los progresos recientes; aparatos fumívoros, mejor suspension, mejor insolacion, calefaccion general, sistema norte-americano.

Lanas—La revista mensual de Bosc Pére et Fils, datada el 19 del pasado en Marsella, hace las siguientes observaciones respecto de las lanas del Plata:

«Numerosos compradores asistieron á la venta pública del 13. De 2,203 balas espuestas, 1,692 fueron adjudicadas á precios que denotan una mejora de 25 á 30 centésimos por kilógramo, sobre los precios obtenidos en las subastas de marzo. Las lanas de Buenos Aires fueron menos procuradas que las de Montevideo y Entre-Rios, no obstante lo cual alcanzaron una alza de 10 á 15 centésimos.

La posicion es firme y las pequeñas cantidades esperadas no pueden menos de ocasionar la persistencia de los precios. Conviene, sin embargo, que en el Plata no se juzgue con exageracion ese movimiento de alza rápida que bien puede no pasar del fin de año. En su interés, los exportadores no deben perder de vista el que los fuertes arribos de los primeros meses de 1870, han de provocar la baja habitual en esa época.

—La revista de V. Poncia (Burdeos) consigna ventas animadas, especialmente para el Norte y la Bélgica, con 5 centésimos de alza sobre las calidades ordinarias y 10 sobre las superiores, relativamente á los negocios efectuados en julio.

Fueron muy procurados los cueros de carnero procedentes de Montevideo, pagándose de 5 á 10 centésimos y hasta 15, sobre los precios de agosto. Los de Buenos Aires alcanzaron tan solo 5 centésimos mas.

La revista referida termina augurando que la espedicion de productos del Plata no puede menos de aumentar en grandes proporciones, favorecida muy particularmente por la posicion escepcional de aquel mercado.

Una sirena—No hace aun mucho tiempo que ocurrió el terrible naufragio del Evening Star, que conducia cuarenta artistas franceses como pasageros, y aun no habrán olvidado la dolorosa impresion que produjo aquella catástrofe.

El capitan del buque, que con algunos marineros logró salvarse casi milagrosamente, ha referido acerca del naufragio una anécdota tan conmovedora como dramática.

Hela aquí:

«La señorita Honorina Ster, cantatriz muy estimada se encontraba sobre cubierta con sus compañeros durante la horrible tempestad, que á cada momento amenazaba sumergirlos.

Un sombrío terror se dibujaba en todos los semblantes.

En aquel instante la Sta. Ster, escuchando solo á su grandeza de alma, tuvo una sublime inspiracion. En medio de las furiosas olas que barrian la cubierta, en medio del peligro, la valiente jóven se puso á cantar una romanza de Henrion, titulada Dios solo me la volverá, cuya letra se acomodaba admirablemente á la situacion. La fábula es sencilla y tierna á la par. Un pobre marinero llora á su amada, arrebatada por las olas.

La voz dramática de la artista dominaba la tempestad; sus hermosos cabellos flotaban á merced de los vientos, y le daban el aspecto de una aparicion sobrenatural.

Sus compañeros, lo mismo que toda la tripulacion olvidando la muerte, escuchaban con piadoso recogimiento las palabras que salian de sus labios inspirados. En el momento que cantaba

En su lecho de algas marinas
¿Quién la despertará?
¡En la desierta orilla
Dios solo me la volverá!

las olas furiosas invadieron la cubierta, arrastrándolo todo á su paso, y la cantatriz, desapareciendo en el momento que pronunciaba estas palabras: Dios solo me la volverá, fué á reunirse con sus hermanas de voz armoniosa.

El mar poseia una sirena mas.
Así murió Honorina Ster.»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion Colon 79.

Un matrimonio de sirvientes italianos, 3 italianos peones, 1 español mucamo, 1 id peon.

Modas—Ahí van algunas noticias frescas de suma interés para nuestras lectoras.

Primer traje—Vestido de moaré antiguo verde mar adornado de terciopelo negro. Falda de cola corta adornada con un rizado de terciopelo, cortado por en medio con un entredós de seda verde. El cuerpo blanco está cubierto con otro de terciopelo, formando puntas guarnecidas de encaje. Este cuerpo de terciopelo negro, tiene el corte de una chaquetilla á la española sobre el delantero y lleva una faldeta que pasa por debajo del cinturon y se engancha por la base.

Las mangas verdes ajustadas están cubiertas por arriba con una hombrera de terciopelo guarnecida de encaje.

En la cabeza adorno de encaje y terciopelo negro. Guante de cabritilla.

Segundo traje—Vestido de tafetan estampado de anchas rayas color de cereza sobre fondo gris glaseado. La disposicion de la falda es de un estilo nuevo: los dos paños del delantero están cortados oblicuamente en sentido contrario, en tanto que por los lados, y siempre en sentido oblicuo, la falda se continúa formando cola. En todo el delantero las rayas cerezas llevan puntilla negra. Completa el traje un saquito de tafetan gris formando falda corta, recogida con un ancho abanico doble de tafetan cereza y una especie de valona por detrás.

Esta valona se adapta á la falda corta, pero no tiene mangas y deja el hueco para pasar los brazos.

Llevan grandes solapas de tafetan cereza y una magnífica franja con abalorio cocina. Las mangas son ajustadas y tienen por adorno un abanico doble por arriba.

Camiseta bordada y guante de cabritilla.

San Eugenio del Cuareim—En ese pueblo se habia instalado la Comision Auxiliar de la Junta, compuesta de apreciables vecinos.

El Presidente de ella trataba de reunir los fondos necesarios para colocar portones de hierro en el cementerio, de los cuales carece hace mas de un año. Segun unos, los reuniria estableciendo por un corto tiempo un impuesto de dos reales sobre los que en [illegible] estableceria un horno para el servicio del vecindario, mediante una insignificante retribucion por la cantidad de pan cocido.

Siguen las quejas contra un Juez de Paz que funciona por su cuenta y riesgo y cuyos actos se teme sean en el porvenir un semillero de pleitos por la multitud que se les atribuye.

Se nos pide llamemos la atencion del Superior Tribunal de Justicia sobre ese asunto.

El Gironde—El paquete francés Gironde saldrá el 1.° de Diciembre próximo, llevando la balija para el Brasil, Europa y otros paises ultramarinos. La correspondencia se recibe en la Administracion General de Correos hasta las dos de la tarde y en el Consulado General de Francia hasta las tres de la tarde del mismo dia de la salida.

No encontrándose el paquete frances en combinacion en Rio de Janeiro, con el paquete americano, que hace el servicio del Brasil á Nueva York, se previene que hasta nueva decision la correspondencia para los Estados Unidos, Canadá, Nueva Escocia, [illegible]

va Brunswick y Cuba, irá por la via de Francia—Montevideo, 23 de Noviembre de 1869—El agente postal francés—Ducasse.

Mortalidad—Dia 23: Bernabela Estavillo, oriental, 5 meses; Estela Rodriguez, oriental, 50 años, soltera; Juan Ariosa, oriental, 21 meses; Maria G. C. Aicardi, oriental, 11 meses, Catalina Fevra, Italiana, 63 años, casada; Antonio Dias, italiano, 30 años, casado.

TELEGRAMAS

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Buenos Aires, Noviembre 23, 2 ½ de la tarde.
Bonos 6 % p.%, paralizacion completa.
Resultó falsa la noticia sobre la ejecucion de los revolucionarios de Santiago del Estero.
El Presidente Sarmiento partirá el 28 del corriente al Uruguay.
Entradas de ultramar;
Málaga—Bafaged, Liedahl.

SOLICITADAS

El Barniz Stefanelli.

Y EL IMPÁVIDO ROGERS.

Cuando un hombre trae documentos auténticos del linage esclarecido á que pertenece, además una conducta intachable en los actos de su vida militar y civil, parece que debiera estar á cubierto de las mezquinas pasiones de esos insectos viles que á veces pululan entre la sociedad; pero causa repugnancia en verdad el decirlo, sin embargo de ser una triste verdad el hombre de bien siempre halla en su camino inmundicias que sin pudor invoquen su nombre.

Entre nosotros hay uno de esos seres degradados por su mismo proceder, é indigno de que los hombres honrados le dirijan ni una sola mirada; pero cuando ese insecto ruin tiene el descaro de presentarse ante un pueblo entero para hombrearse con los que son lo que él debiera ser, es preciso, en medio de la repugnancia que nos inspira, decirle lo que merece para que la sociedad de su fallo.

El tal Rogers, hombre de mala ley, segun lo prueba su audacia y sus publicaciones, ni aun ha tenido en cuenta la distancia que nos separa para atreverse á mancillar mi nombre so pretesto de usurpacion de un barniz que en nada se relaciona con el que el despreciable Rogers espende.

El barniz que yo espendo y elaboro, es mio y debido á mis desvelos, como lo prueba el calificativo de Barniz Stefanelli.

He hablado a ese remedo de hombre que se llama Rogers, como debe hacerlo un caballero que adquirió este título en los campos del honor y en su modo de ser; pero ese miserable se negó á oir la voz del honor porque no la conoce y hé ahí porqué recurro á la prensa.

Cuando sea oportuno probaré mi nobleza desde la cuna; el origen de mi estirpe y mi proceder como individuo aislado de su familia.

Mientras tanto conste que el atrevido y soez calumniador Rogers, no es mas que uno de tantos hombres que ni ese nombre merecen, pues con pretesto de privilegio lo pretende arrancarme el fruto de mis desvelos y constantes afanes.

El barniz Stefanelli es mi trabajo, es mi sudor, y es al mismo tiempo un timbre de gloria para el que sabe ganarse la vida sin usurpaciones ni latrocinios.

¿Quién es Rogers? Lo he dicho. ¿Quién es el ilustre suscripto? Un oficial de honor, un caballero por su nacimiento y por su familia y por los títulos y condecoraciones que están en su poder.

Ahora bien: ¿Podrán estas dos personas igualarse? El pueblo lo dirá.

Concluiré diciendo al impostor Rogers que ya que no procedió como caballero al no aceptar la invitacion que por medio de una carta le he hecho, estoy pronto á probarlo del modo que me indique que es un MENTIROSO DESCARADO.

Baste esta publicacion para destruir los asertos del calumniador Rogers, advirtiéndole que no volveré a ocuparme de un ser tan DESPRECIABLE Y VIL, aun cuando insistiese nuevamente en sus publicaciones y si trataré de que los tribunales competentes castiguen como merece un miserable impostor.

Montevideo, Noviembre 22 de 1869.
Cav. J. Pilade Stefanelli.

Nota.—Adjunto la declaracion del Sr. Cav. Avo. G. B. Raffo, Cónsul General de S. M. el Rey de Italia en Montevideo, para que el ilustrado público conozca quien es el que firma.

COPIA TRADUCIDA DEL ITALIANO

Consulado de S. M. el Rey de Italia.

DECLARACION

Nos Cav. Avo. G. B. Raffo Cónsul General de S. M. el Rey de Italia en Montevideo.

Certificamos que el Sr. Pilade Stefanelli, ex-teniente en el R. Ejército Italiano y últimamente Capitan en el Ejército mejicano, tuvo siempre una conducta intachable como ciudadano y valiente como soldado, mereciendo siempre el aprecio y estimacion de sus superiores, como consta por las varias condecoraciones con que ha sido premiado y los documentos que lleva y que hemos encontrado en debida forma.

Ademas declaramos, que despues de haber abandonado el Ejército y desde que se halla en la América del Sud, ha observado una conducta irreprochable, por cuanto nos consta, y digna de un hombre honrado. Espedimos el presente á pedimento del interesado y para los fines que le convengan.

Montevideo, 22 de Noviembre de 1869.
El Real Cónsul General.
Firmado— Cav. Raffo.
Hay el timbre del Real Consulado de Italia en Montevideo.

Sr. Redactor de El Siglo:

Sírvase Vd. dar publicidad á las siguientes líneas, cuyo móvil es dar á conocer el proceder miserable é indigno que ha usado un tal Rogers con el que firma.

El dia de ayer me dirijí al hotel de Paris con otro caballero con el objeto de hablar con un tal Rogers, para exijirle una satisfaccion en nombre del caballero D. Pilade Stefanelli, á causa de varios insultos que gratuitamente le habia dirijido por la prensa de esta capital, y en obsequio á la verdad debo decir que no solo se negó á darla, sino que fui víctima de toda clase de improperios; proceder propio de un miserable y crapuloso ser, que nunca ha sabido tratar con personas decentes.

Es la segunda vez que me he apersonado á Rogers, para ver si podia lograr una satisfaccion honrosa, pero veo que es indigno; así es que me veo en la necesidad de hacer publicar esta manifestacion para que el pueblo conozca al miserable Rogers.

Montevideo, Noviembre 22 de 1869.
Emilio Ceriani.
Ex-oficial de Garibaldi.

Montevideo, Noviembre 23 de 1869.

Los que subscriben han visto con sorpresa una solicitada en la cual se le dirijen imputaciones bastante groseras á un amigo nuestro, jóven de una familia muy distinguida de nuestra patria.

Este caballero es el Sr. D. Pilade Stefanelli, hijo del muy respetable y querido General de Division y Comendador D. Luis Stefanelli Ayudante de Campo de S. M. el Rey de Italia, y hoy jubilado por nuestro Gobierno despues de 55 años de honrados servicios durante los cuales su fama militar es conocida de la mayor parte de las naciones.

Así es que al ver los insultos que le regaló por la prensa el que se titula Rogers Judio, hombre que no trepida en poner todos los medios á su alcance por lograr el vil metal valiéndose de los medios mas rastreros cual es el de desacreditar á personas que ni á la suela de su zapato puede parecerse.

Este es el que se titula Rogers y que dice ser agente de la casa Cristofle de Paris.

No creemos que dichos señores hayan confiado tal cargo á un hombre tan despreciable como el «Julio Mr. Ro....gers.

En cuanto á la mercancia que espende el señor Stefanelli no podemos menos que recomendarla al público para que no dude de los resultados que promete y que en nada puede igualarse la de Rogers. Hemos cumplido un deber con la presente manifestacion para que llegue al conocimiento de las personas sensatas y de todo el pueblo.

G. Medici—Alejandro Bottini—J. Valonteri—E. Geriani—Sammaraga Vincenzo, comerciante—Falla Cirilla—Barbini Agostin—Morisi Romano—N. Martino ex-capitan Garibaldino.

9755.

Qué gusto de robar!

Con referencia de un aviso insertado en otra parte de este diario por los Sres. Chute y Brooks—la imaginacion acaso, no puede concebir que este robo fué hecho por ciertos caballeros de industria, por la razon que no valdria la pena. Pero la envidia ó celos ó algun zonzo ilusionado de una linda cara, que ha perdido la esperanza de aproximarla por medios mas leales ó algun clique de mosquitos, que siempre está incomodando con su valentia y guapez al sexo femenino.

Se dice hay certeza con respecto á la estraccion de este lindo cuadro de retratos porcelanas sin igual hasta el presente en la Ciudad de Montevideo.

9763.

Rectificacion.

En el diario el Ferro-Carril y en la seccion ocurrencias policiales del dia de ayer, aparece un nombre de un individuo que por prudencia fué conducido á la cárcel, que se identifica al mio; y para que el público que me conoce no se haga mal juicio contra mi persona, debo hacer conocer por la prensa la salvedad de que no lo soy yo.

9759
Manuel Cotelo (licorero.)

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 23 de 1869.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

Las transacciones en metálico han sido hoy mas importante que ayer y sin cambio en los precios, pero la tendencia del mercado manifiesta ser de suba por la demanda que se ha notado á última hora.

Bolsa Montevideana

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

1190 $	....	8 % p. %
4000 »	....	8 %
5000 »	....	8 %
5000 »	....	8 %
1000 »	en lib. ests.	8 %
5000 »	....	8 %
2000 »	....	8 %
500 »	en lib. ests.	8 %
1700 »	....	8 %
325 »	lib. ests.	8 %
7000 $	....	8 %
4000 »	....	8 %
1000 »	....	8 %
2000 »	....	8 %
3000 »	....	8 %

A plazos.

2000 »	para el sábado	8 %
5000 »	para el 30 de Noviembre ..	8 %

DEUDA INTERNA

5500 » 1.ª série 43

FUERA DE BOLSA.

Cambios.

Hoy abrieron los jiros sobre Europa para el próximo paquete á los siguientes precios:

Sobre Lóndres—2,000 lib. est. á 51d oro por peso corriente.

Sobre Francia—100,000 francos á 5.33 oro.

Importacion.

Azúcar—Se han vendido 200 bcas procedentes del Havre á 2$10 cts. @ oro en depósito.

Aceite—250 caj marca Piagniol en botellas á 5$ despachado.

Carbon—Por «Carolina,» via del Havre, 310 tons. de Cardiff, á 11 % pfts. oro abordo.

Maderas—Por un buque de Boston 161,000 piés pino blanco á 40 pfts. oro millar abordo.

Jarcia—105 btos cabo de Manila á 13 ps. qq. oro abordo.

Sal—Por «Alejandro Delfine» de Cádiz, se realizó su cargamento para el consumo á 10 rfts. oro la fanega.

EXPORTACION.

Cerda—5 fardos mezcla á 2$30 cts. oro despdo.

Lanas—La existencia en barracas de lanas de la nueva trasquila se calcula hoy de 50 á 70,000 @ pero hasta ahora no consta se hayan hecho ventas.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 23.

B. Towers 155 bcas cerveza—M. Rubio 71 cascos aguardiente—Garcia 20 caj fideos—O. Triay 1 caj quesos—Salgado hnos. 10 pipas vino—Tremoleras 2 caj papel—M. Luisello 3 bles tocino—Pendola y Ca. 60 caj vino—C. Romeu y Ca. 125 caj vino—Warholtz Ca. 40 caj velas, 1 id cigarros—J. Dellazoppa 1 caj festones—J. y Latour 1 caj cintas, 5 id camisas—R. y Prado 1 caj libros en blanco y papel—Leunda hnos. 1 caj zarazas—V. Jacoa 1 caj flores, 1 id cepillos, 1 id objetos de vidrio, 1 id varios artículos—Imbert 1 barril ácido, 1 id carbonato, 1 caj vido, 1 id jarabe, 4 id varias drogas—Mallmann y Ca. 1 caj acordiones—P. Duplessis 1 caj dibujos—Morere 2 caj casimir, 1 id muestras—Lammers y Ca. 1 caj paño—Junca y Ca. 1 caj botones, 1 id corbatas, 1 id camisas—Lacolley 1 caj calzado—F. y Sanguinetti 25 caj ajenjo, 50 sacos arroz—F. Seyfferts y Ca. 2 fardos paño, 1 cajon tul, 10 idem calcetines—E. Ferrari y Ca. 1 caj percalina—C. Fournier 1 caj agua seltz—Irisarri 1 fardo listado, 1 cj zarazas—R. y Schiaffino 4 cj galletitas—G. Peltzer 2 cj tubos—Shaw hnos 1 cj cuchillos—Villan é hijo 2 cj guadañas etc.—Rodger hnos y ca 1 cj mantas—J. Isaac 2 cj quesos—F. hijo y Gonzalez 1 cj ropa—E. Casal 4 cj sombreros etc.—F. Huba y ca 3 cj madapolam, 1 id trué, 148 bolsas arroz—T. Sprungli y ca 3 cj cotin, 1 id casimir—W. Feher y ca 1 cj pequin—P. Hall y ca 35 barricas cerveza, 2 fardos lienzo, 1 id listado—P. Duplessis 1 cj una carabina—M. Maillefer 1 cj jarros de lata etc.—Getting hnos y ca 1 cj trué—F. Velazco 4 cj lavatorios—Le Bas y ca 1 casco filtros—A. Las Cazes S cj 2 máquinas—Goret hnos 1 cj chocolate—B. Stokes y ca 2 cj camas de fierro, 145 rollos alambre, 10 doc palas

F. Decazes y ca 37 cj coñac, 25 id vino, 1 id merino, 1 id sacos lustrina, 2 id botines—Drabble hnos y ca 1 cj zarazas, 1 id té—R. y Burgueño 3 cascos tijeras—M. Petit y ca 26 canastos champagne, 2 cj conservas, 1 id camisas, 30 bcas azúcar—C. y Foure 2 cj velas, 1 id linon 2 id calcetines y medias, 1 id vestidos, 1 id calzones etc., 2 id garibaldinas, muselinas etc.—J. Etchezaray 2 id cueros—M. Autola 2 cjs varios artículos de tienda—G. Carassale 1 cj útiles de relojeria—J. Debernochi 1 bto corteza de naranja, 2 id sem—Pereira y ca. 1 bolsa café—B. Willig 10 cjs cigarros—B. Barclay 1 cj zarazas—Barnett y ca. 1 fdo liencillo—A. E. Seeger 1 cj muestras—Millot 2 cjs trencilla, 1 id botones—G. Darbishiere y ca. 1 bto muestras, 3 id pañuelos.—A. Ferrari y ca. 1 cj sombreros—Artagabeitia y ca. 50 cjs velas—B. Heimendahl y ca. 1 cj pequin, etc.—Peyramale y ca. 2 cjs redecillas, 1 id cinta, 1 id seda, 1 id pipas etc—R. Carballo 25 sacos arroz—G. y Gonzalez 50 bolsas arroz—J. Letuillard 3 cjs papas—E. Quincke 3 cjs calzado—G. Smith 15 cascos varios drogas—G. Grimm 1 cj muestras—Pereira y ca. 1 cj dulce—Seyfferts y ca. 1 cj calzoncillos, 1 id crea—Guerra hnos 1 cj juguetes—Hall hnos 1 cj chapa—Reibaud y ca. 1 cajon alpargatas—D. Durañona 85 barricas azúcar—Carreras 1 cajon muestras.

Descarga á despacho dia—23.

C. y Pino 51 pipas vino tinto, 5|4 id id—Iglesias 1 caj meres—Vidal 3 bes yeso, 1 cj alpargatas, 200 ladrillos, 13 btos esparto, 16 doc sopladores esparto, 12 id escobas, 3 btos meres—Viale 6000 tejas—Baltar y Ca. 1 casco meres—Acosta 10 canastos loza—B. Stokes 2 btos meres—Viale 1 caj libros—Marini 21 canastos loza—Burgueño 5 ollas—Dauber 1 caj meres—Bonomi 1 bto id, 30 brazeros—Pino 28|4 vino tinto—Salzado 18 bordalesas vino—Floresti 422 piezas pino—Muñoz 200 tonds carbon—Jaquetti 180 caj vidrios—Da Silva 100 bolsas harina, 40 id mani—Gregory 5 tambores—Courras 2 tambores—Chiarino 1 id—Baretta hnos. 2 vocoys cera—R. y Gonzalez 4 cajas azúcar—Belmon 1 bto meres—Vidiella 7 btos id, 4 id id—Daguerre 3 id id—Elixen 1 id id—Galli 1 id id—Sartory 6 id id—Bousquet 1 id id—Cibils 1 id id—Bonomi 1 id id—Starico 1 id id—Belgrano 7 id id—C. y Carneiro 8 idem idem—Junca 1 id idem—Calcaño 284 pzas pino, 1012 id id—Galli y Ca. 2 caj meres—Dourdou 1 cajon porcelana—Oyenard 1 idem idem—Yarroru 817 toneladas carbon—Guerra hnos 6000 tejas—Trochon 149 vigas—348 ripias, 82 docs alfajías, 17 id tablones, 6 palos, 215 docs estacas, 31 id tablas cerro—Guerra hnos 100 bcas tierra—Dellazoppa 1 cj vidrios—Beretta 5 id id—M. Dauber 13 id id—Galli y ca. 4 id id—Bonomi 17 bcas zinc, 1 caj vidrios—C. y Carneiro 4 cajs meres—Busck 2 cajs vidrios—Real hnos 1 id id—Cassarino 1 id id—Trabucatti 1 id id—Cibils 5 bords vino—Salgado 11 id id, 21 id id—Marini 4 id id—Geeting 10 cajs coñac—F. hijo y Gonzalez 12 cajs azúcar—Vidiella 1 bto meres—Sartori hnos 3 id id—Sprungli 2 id id—Elixen 1 id id—N. y Costa 7 btos meres—Laugosco 7 cajs cartuchos.

Descarga á depósito Dia—23.

Finn 15 caj pimenton—B. Stokes 1 bto meres—M. Regalia 400 sacos harina—Rubio 232 cajs almendras—Z. Fairs y Ca. 112 bcas harina, 335 bcas id, 175 docs averiadas—Shaw 3 btos meres—B. Stokes 1 rollo cabo—Dauber 9 canastos loza—W. y Keeling 73 caj coñac—Courras 80 caj ajenjo, 1 bords vino—Daguerre 23 bcas tierra romana—F. y Gonzalez 60 fdos papel—Frogé 100 piedras de afilar—Triay 28|8 vino, 2 bords id—Daguerra 100 bcas tierra romana—Courras 2 btos tambores—Daguerre 7 id—Garet 4 id—Decazes 4 id—Garet 4 id—Poujade 700 bcas harina—Duplessis 17 btos meres—Imbert 1 id id—Veiga 1 id id—Gormendez 2 id id—Fels Seyfferts 5 id id—Ungo 1 id id—Sprungli 4 id id—Lamers 2 id id—Belgrano 1 id id—Quinke 3 id id—Decazes 10 bords vino—Lombardini 45 caj. champagne—Barroso 6 bord vino—Martinez 123 cajs vino—Petit 1 caj vino, 1 id sardinas—Courras 6 caj aceite—Despouy 10 bord vino—Sosa 270|5 caña—C. y Pino 5 pipas vino—Fair 375 bcas harina, 815 id id—Decazes 10 bords vino—Masini 814 bles aceitunas—Duplessis 21 btos meres—F. y Gonzalez 1 caj manteca—Sprungli 2 btos meres—Daguerre 52 bcas tierra—Quincke 11 btos meres—Lasgasco 3 caj salchichones—Puccia 3 baules calzado—Piaggio 1 caj meres.

Reembarco—Dia 23.

Para el Salto—Por L. Domecq 2 cj porcelana, 35 id varios artículos de tienda—M. y Dauber 60 barriles azúcar, 5 cj papel, 1 id zarazas—Bohm y ca 1 cj sacos, 1 id calcetines—Garcia 6 cj barajas—Santayana y ca 10 rollos tabaco—Folle y ca 1 cj meres.—Cardoso 30 rollos tabaco—Amezaga y ca 5 cj artículos de tienda, 15 id azul, 15 bolsas arroz—Puccio 25 rollos tabaco.

Para Paysandú—Por D. Varando 30 barricas azúcar 8 rollos tabaco.

Para el Rosario—Por Farriolz, 50 cj almidon.

Para Buenos Aires—Por Bohm y ca 10 cj vino, 15 id artículos de tienda—B. Heimendahl y ca 3 cj id id—Veiga 3 cj cueros.

Para la Concordia—Por Busto 10 pipas, 5 bords y 10|4 vino, 10 bolsas arroz, 36 cj fideos, 42 id varios artículos—M. y Dauber 19 cj pasas—Farriols 10 cj meres.

Para Santa Fé—Por Borelli y ca 24 bultos ferretería 1 id aceite, 1 id loneta—A. Cibils 7 cj meres.—Fynn 15 cj pimenton.

Para la Asuncion—Por Fynn y ca 215 rollos tabaco, 20 bcas azúcar, 5 bultos té.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 23.

Quebec el 7 de setiembre, fragata inglesa «Governor General» de 1,121 tons, cap. N. Chambero con 21 de trip., consig. á J. Scaroichia con 50,101 piezas madera, 10,101 idem piketa.

Dia—23

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 22 del corriente, vapor nac. «Rio Uruguay» de 500 tons. cap. Stewart con 97 pasag. á C. L. Amaritarte con—á 1. Carassale 1 bto. á F. Decazes y ca. 1 id. á F. Scherrerri 1 idem, á R. F. y Berro 1 idem á A. Neuhaner 1 idem á A. Conceicao 1 idem.

Havre el 12 de setiembre, barca francesa «Moliere» de 336 tons., cap. A. Guegan con 14 de trip. y 21 pasag., consig. á Mallmann y ca. con 3000 canastos papas, 50 cjs. vino, 14,500 baldosas, 60 planchas madera, á Trabucatti y ca. 6 cjs. ferretería, á J. Ferrer 2 cjs. sombreros, á Beretta hnos. 11 cjs. quincallería, 2 id. papel &a., á Coll y Sardá 5 cjs. perfumería, á L. Bonomi y ca. 200 cjs. baldosas, 4 cjs. pianos, quincallería &a., á G. Ledoux 1 cj. meres., á N. y Costa 2 cjs. ferretería á Nettekoven y ca. 50 cants. champagne, á E Quincke 10 cjs obra de acero etc., á Olivera Esralada y ca. 11 cjs. cristales á Weyland Hertsz y ca. 2 cjs. obra de cuero etc., 1 cj. artículos de caza, á Ch. Mousseaux 4 cjs. pianos, á J. Dellazoppa 15 canastos champagne, á Ch. Fournier 2 cjs efectos de uso, á M y Brechon 3 cjs. sombreros, á Fels y Seyffert y ca. 4 cjs. generos, de algodon, á P. Velazco 2 cjs muebles á J. Haend 8 cjs. muebles á Bourcier y ca. 2 cajones perfumeria, á Gurmendez y Grimm 11 cajones géneros de algodon, á Camile Robert 1 cajon estracto de ajenjo, á Valentin Ringembach 1 cajon quesos, á Samuel Blixen 1 cajon relojeria, á Ventura Garzicoechea 1 cajon drogas, á Antonio Rubio 23 cajones tinta, merceria etc., á Villan é hijos 4 cajones quincallería, á F. Belmon 1 cajon ferretería, á Belgrano hnos. 5 cajones flores artificiales etc., á P. H. Bandinelli 1 cajon géneros, á Santayana y ca. 100 barricas azúcar refinada, á Juan Granara 7 cajones géneros etc., 6 cajones ácido, á V. Buffelan 1 cajon algodon, á Peyramale hnos. 2 cajones mercancías, á Brandes Willig y ca. 11 cajones molinos de café etc., á Ireneo Montes 2 cajones porcelana, á Mc-Lean Bohn y ca. 3 cajones géneros, á Margat 17 bultos masetas, á Junca y Latour 1 cajon géneros, á Diego Le-Bas 15 cajones drogas, á Gabriel Gil 8 cajones libros etc., á Hipólito Beal y Prado 2 cajones librería, á G. Imbert 14 cajones drogas, á Ch. Delizeux 1 cajon efectos de uso.

Asuncion, vapor transporte brasilero «Daiman».

Cádiz barca belga «Valentine» á la órden con 195 lastres sal.

Pernambuco, berg. gta. holandés «Cito» á Conceiçao y ca. con azúcar.

Génova barca italiana «St. Cloud» á la órden con 416 pasag.

Entradas de Cabotaje—Dia 23.

Santa Lucia el 21 del corte., balandra nal. «Cármen» de 18 tons., patron C. Garcia con 3 de trip., consig. á C. Muñoz con 8500 trozos leña, 4 atados varas.

Mercedes el 10 del corte., gta. nal. «Luisa Amelia» de 30 tons., pat. B. Cunio con 7 de trip., consig. á Passano é hijo con 150 carradas leña, 1 palo de buque, 4 perchas de pino, 11 bolsas porotos.

Dia—23.

Carmelo el 16 del corte. gta. nal. «Flor del Carmelo» de 25 tons., pat. Y. Isbarbo con 7 de trip., á Passano é hijo con 103 cueros vacunos, 3050 id. lanares, 25 @ cerda, 360 bolsas con 2400 @ lana, 300 postes ñandubay 14 carradas leña.

Llevan balija.

Para Burdeos con escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá el 2 de diciembre el vapor paquete de las Mensagerias Imperiales «Gironde».

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, saldrá el 26 del corriente, el vapor paquete inglés «Patagonia», esperado de Valparaiso.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el jueves 25 de Noviembre.

La comedia en verso y en 3 actos, titulada:

Los soldados de plomo

La direccion de esta obra está á cargo del 1er. actor D. José García Delgado.

Terminará la funcion con la divertida peti-pieza titulada:

LOS DOS INSEPARABLES

A las 8½ en punto.

Nota.—Se ensaya para poner en escena á la mayor brevedad, el gran drama religioso fantástico en dos partes y siete cuadros, el cual será ejecutado con cuanto exige su interesante argumento, y en cuya ejecucion se distingue tanto el 1er. actor D. José García Delgado, nominado

D. JUAN TENORIO

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tournerille

Funcion todas las noches á las 8 en punto.

En attendant Orphée

L'administration de L'alcazar prépare Barbe Bleue, cet important ouvrage inconnu ici, sera monté avec un grand luxe de costumes, de décors et de mise en scene; toute la compagnie paraîtra dans cette magnifique piece.

Mlle. Desroziers jouera le superbe role de Boulotte qu'elle a créé avec un grand succes a New-York, Mr. Gerard jouera Barbe Bleue; ces deux exellants artistes dans les roles principaux sont un sur garant de succes.

REMATES

Mateo Astengo.

(Sociedad Fortuna)

De valiosos terrenos, por liquidacion de la sociedad «Fortuna», á pagarse una con moneda corriente, y el restante en acciones de la misma sociedad á la par por su valor escrito.

El jueves 16 de Diciembre por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Fortuna» y por liquidacion, se procederá á la venta de los valiosos y pintorescos terrenos pertenecientes á dicha sociedad, sitos en el Paso de las Duranas, en el camino que va al Paso del Molino, frente á la quinta del Dr. Castro, divididos en fracciones de tres mil metros cada uno, poco mas ó menos, segun plano respectivo, y propios para hermosos jardines de recreo. Oportunamente se anunciará la hora y el local en que tendrá lugar el remate, así como los precios ó cantidad que deberá pagarse en moneda corriente, recibiéndose en pago, por el restante hasta el completo importe de las ventas, acciones de la misma Sociedad á la par por su valor escrito.

El plano respectivo estará de manifiesto en el salon de la Bolsa Montevideana y en el escritorio del Rematador calle del 25 de Agosto núm. 125 planoleta, entre la calle de Misiones y la de los Treinta y Tres. 9166.

Por el mismo

Por órden judicial—De una importante propiedad sita en el pueblo de Nueva Palmira—En la calle del 25 de Agosto núm. 135.

El viernes 26 del presente mes de Noviembre á las 3 de la tarde en punto por mandato del Sr. Juez de Paz de la 4.ª Seccion del Departamento de la Colonia y á consecuencia de ejecucion de hipoteca, se procederá á la venta de una importante casa y terreno, propiedad de D. Francisco Tassara, sita en el Pueblo de Nueva Palmira, en la plaza del Resguardo frente al Muelle, cuyo terreno es la segunda mitad del solar N.° 3, Manzana 27 cuartel Oeste, con 25 varas de frente á la calle de América por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 2811 y 31 centésimos moneda nacional.

Los Sres. que gusten tomar ulteriores informes se servirán ocurrir al Escritorio del Rematador, calle del 25 de Agosto núm. 135. 9153.

Por el mismo

Fomento Territorial—De terrenos situados en el barrio del Retiro Aguada y pertenecientes á la Sociedad "Fomento Territorial."

El domingo 5 y miércoles 8 de Diciembre por órden del Directorio del Fomento Territorial se procederá á la venta de importantes solares de terrenos situados en el barrio del Retiro, Aguada los que serán vendidos una parte á dinero de contado en moneda corriente, y otra parte igual, pagadera en obligaciones de la misma Sociedad, á la par por su valor escrito—El pormenor de los solares que se pongan en venta y la hora fija del remate se anunciará oportunamente.—Por mas pormenores puede ocurrir al Escritorio del rematador calle 25 de Agosto 135. 9466.

Por el mismo

de vino frances en bordalesas.—En los depósitos de la Aduana llamados Caparro Principal y Caparro Nuevo.

El jueves 25 del corriente á las 12 en punto por órden de una casa introductora, se procederá á la venta de 141 bordalesas vino desembarcadas de los buques «Amalia» é «Imprevue».

HB FM 99 bordalesas vino (en Caparro Principal.

HB B 42 bordalesas vino (en Caparro Nuevo) 9725

Ireneo Montes

Del pailebot «Albertita.»

HOY miércoles 24 del cte. á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta por orden del Sr. Juez L. de Comercio, y cuenta de quien corresponda del pailebot «Albertita» fondeado en este puerto frente al muelle de la calle Cindadela.

Nota—El remate tendrá lugar en el muelle viejo. 9618.

E. Cabral e hijos

Judicial de una casa esquina en el pueblo de las Piedras manzana n. 2, en las calles de San Rafael y 25 de Febrero compuesta de 20 varas sobre una calle y 25 sobre la otra con patios, aljibe, piso de tablas, cocinas, horno, etc. etc.

El domingo 28 del corriente á las 4 en punto del dia se venderá por órden del Juez competente la finca arriba mencionada.—Se recomienda la puntualidad á la hora indicada—La bandera del rematador designará la propiedad á la hora indicada. 9612.

Rafael Ruano

Gran incendio de ricos muebles

En el 2° piso alto calle del 25 de Agosto núm. 139 edificio donde está el almacen Naval de los SS. Cuatti y ca.

El jueves 25 del corriente á las 12 en punto se venderá precisamente, al mejor postor, el todo de los ricos muebles que adornan dicha casa.

A saber:

SALA—1 piano de jacarandá perpendicular de excelentes voces, 1 sofá 2 sillones y 12 sillas de caoba tapizadas en damasco de seda con sus fundas, mesa de centro con mármol, lámparas, espejos, alfombra de tripe nuevo, sillas finas doradas, alfombra de sala y otros adornos.

ANTE SALA—1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas de caoba tapizadas con sus fundas, mesa de centro, alfombrado de tripe nuevo, lámpara, espejo etc.

1er. APOSENTO—1 otomana de caoba de 1.ª clase, roperos de caoba, lavatorio de caoba con mármol y tocador, mesa de noche con mármol, alfombrado, 1 cómoda de caoba con tocador, 2 sillas hamaca.

2.° APOSENTO—1 juego de aposento de nogal compuesto de otomana, cómoda, todos con lavatorio con mármol, percha, mesa de noche con mármol, una rica máquina de costura, ropero de caoba, alfombrado etc. sillas sillones etc.

COMEDOR—2 aparadores de guindo con vidrieras, mesa de comedor, sillas, alfombrado, servicio de porcelana, cristales etc.

ADEMAS—Baños, batería de cocina y demas objetos de familia. 9644.

Por el mismo

Naval.—De las jarcias, fija y corriente, masteleros, vergas, velas, motones y demas aparejos de la barca inglesa «Ottodinle», volcada por el temporal de 12 de Octubre ppdo.—En la barraca del Plata, de los Sres. Anturquin y Ca., calle del Cerro-Largo n. 44.

HOY miércoles 24 del cte. á las 4 en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de Mr. G. W. Thomas, capitan de la barca inglesa «Ottodinle» y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, las velas, jarcia fija y corriente, masteleros, vergas, motones y demas aparejos pertenecientes al buque arriba espresado. 5647

Por el mismo

De 200 fideos, 70 bordalesas vino y 120 sacos arroz averiado—En los galpones de desembarco de la Aduana, depósitos Herrera, Caparro y Caparro Nuevo.

HOY miércoles 24 del cte. á las 12 en punto empezará la venta del modo siguiente:

En los galpones de desembarco de la Aduana—200 cajones fideos desembarcados del patacho español «Paiva.»

En el depósito Herrera—70 sacos arroz averiado, 25 cajones oporto.

En el depósito Caparro—52 sacos arroz id.

En seguida—En el depósito Caparro nuevo, 70 bordalesas vino. 9741.

Por el mismo.

Gran incendio del Emporio de luz á kerosene.—Gran surtido de lámparas de toda clase—En su casa calle de las Piedras n. 30.

[illegible] 9727

Por el mismo

Del pailebot inglés «Sybil» surto en este puerto—En la esquina de las calles Misiones y Rampa, almacen de los SS. Migone y C.ª

[illegible] 9718.

T. Coitelns

En su casa, calle Ituzaingó número 121

HOY miércoles 24 del cte. á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderias propias para la estacion.

En seguida varios artículos de almacen que estarán á la vista. 9630

J. Salvaño y Ca.

HOY miércoles 24 del cte. á las 12 en punto del dia se venderán indispensablemente á la mas alta oferta y dinero de contado en el ex-mercado viejo depósito n. 3, los artículos siguientes: 28 bordalesas vino francés, 25 cuarterolas vino seco, 50 barricas cerveza Maltz, 25 cajones coñac varias marcas, vermouth, champaña, 100 cajones ginebra de Génova legítimos, una partida de habanos, cigarros de hoja de la Habana y cajetillas, fósforos, Roche y porcion de artículos que en el acto del remate estarán á la vista.

La bandera indicará el paraje. 9768

Por el mismo

De la fonda denominada «Magenta» en la calle del Yaguaron n. 22.

[illegible] 9758

Castellanos Mendoza y Ca.

De comestibles, cristales, camas de fierro etc.—Por liquidacion de facturas, á todo precio—En su casa calle 25 de Agosto 32.

[illegible] 9631.

Por el mismo

De un hermoso terreno de gran porvenir á inmediaciones de la estacion Bella-Vista.

[illegible]

Por el mismo.

De cerveza inglesa—En el depósito Caparro Nuevo.

El jueves 25 del corriente á las 12 en punto se venderá por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los compradores.

Una partida cerveza inglesa, «Massetts», despachado ó en depósito á eleccion de los interesados. 9727.

Por el mismo

de cristalería inglesa fina y cigarros habanos—Por liquidacion de facturas—En su casa 25 de agosto núm. 32.

[illegible] 9735

T. Orgaz y C.ª

Importante de mercaderias por cuenta esclusiva de una casa introductora francesa á Comision—En la calle de Zavala n. 55.

[illegible] 9747

Por el mismo.

Importante de maiz del país.—En la barraca de los Sres. Marichaga y Ca., en la Aguada, plaza de General Flores, esquina á la calle de Sierra

[illegible] 9772

J. G. Previtali.

Importante—De un solar calle del 18 Julio, al lado de la casa de Expósitos—Por liquidacion.

[illegible] 9621.

Por el mismo

De un lindo solar en la calle del Cerro-Largo, antes de llegar á la esquina de Olimar.

[illegible]

Recomendamos este lindo solar á quien tenga poco dinero. 9713

Emilio Castellanos

De un campo en el Departamento de la Colonia, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario.

[illegible] 9120

Por el mismo

De mercaderias.—En su casa, calle del Sarandí, n. 133.

HOY miércoles 24 y jueves 25 del cte. á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias. 9653

J. Grunwaldt

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 185, Plazoleta del muelle.

HOY miércoles 24 del corriente á las 12 en punto se principiará la venta de un surtido general de efectos de almacen. 9726.

Benito Lusiardo

De hermosos muebles.—En la calle de Ibicuy n. 35, habitacion del Sr. Pedro Roquero, por ausentarse á Europa.

[illegible] 9731

Por el mismo

Importante de ricos muebles en la calle del Uruguay n. 303, por desalojo de la casa.

[illegible] 9777

Mendeville y ca.

Importante de mercaderias francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres Fels Seyffert y Cª, calle Zavala 79

[illegible] 9625

Juan Robles

Remate judicial.

[illegible]

Moratorio hnos.

De mercaderias.—En su casa, 25 de Mayo, n. 207.

HOY miércoles 24 del corriente á las 12 en punto. 9771

Agustin Sorracco

Gran quemazon á todo precio sin retirar lote, en su casa, calle del 25 de Mayo, n. 119, por tener que ausentarse una familia del pais.

[illegible] 9770

Francisco P. Pirio.

Por órden de varias casas introductoras alemanas y francesas en la calle 25 de Mayo núm. 191.

[illegible] 9778

Por el mismo

De noche.

[illegible] 9778

AVISOS Y ANUNCIOS

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER Y ÚTILES PARA DICHO RAMO

Se compran máquinas, ó se hacen cambios.
Gran taller para toda clase de compostura.
Se dá lecciones á domicilio.
Se vende por mayor y menor, á precios módicos.
n.21-1 mes. Bartolomé Codina.

COMISION FISCAL DE BANCOS

Se previene al público que desde esta fecha se cambiarán en las oficinas de la misma, de las dos á las cuatro de la tarde, los billetes menores de diez pesos, de los bancos Mauá y C.ª, Italiano y Montevideano, por billetes de los mismos bancos de tipos mayores de diez pesos, siendo obligatorio que los billetes que se presenten al cambio, vengan clasificados por tipos y bancos. Las cantidades que no lleguen á diez pesos, serán cambiadas por moneda de cobre.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1869.
n.21-8p. E. Perez, Secretario.

AL GRAN ARTISTA DEL ALCAZAR LIRICO ERNEST TUAT

Tendrá la bondad de pasar por el restaurant de los Artesanos Soriano, n. 3, por un asunto que tiene pendiente hace cinco años. [illegible]

Agencia Modelo De asuntos judiciales, de prestamos, [illegible] moneda y de conchavos, Solis 41. n. 21-3 p.

Empresa del Teatro Solis

La Comision especial nombrada del seno de la Directiva del Teatro Solis, llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de un año contando desde el 1.° de Enero al 31 de Diciembre de 1870, con bailes de máscaras ó sin ellos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregarán en la Secretaría de la Comision á los interesados que lo soliciten, pudiendo ocurrir todos los dias desde las 11 del dia á las 2 de la tarde.

El pago se efectuará en moneda corriente en la forma que lo establece el pliego de condiciones.

Las propuestas se presentarán hasta el 6 del próximo Diciembre á las 12 del dia en la Secretaría de la Comision Directiva, donde serán abiertas por la Comision especial en presencia de los interesados y elevadas en seguida á la consideracion de la Comision Directiva, segun lo establece el pliego de condiciones.

Montevideo, Noviembre 23 de 1869.
José Sosa Diaz.—M. Latorre.
n.24-11p.

GUIA COMERCIAL

$ 2.50

SE VENDE

79—CÁMARAS—81

Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

n.24-1m.

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos celebrado una sociedad en el ramo de remate y comisiones con los Sres. Emilio Castellanos y Ca., la que girará bajo la razon social de Castellanos Mendoza y C.ª domiciliado en el mismo local, calle del 25 de Agosto n. 52—Montevideo, Noviembre 20 de 1869—Wells y Mendoza. n.21-6p

Leche de yegua Se al tambo frente al fuerte de Gobierno, se vende á ocho reales. n.24-3p.

Se alquilan en la Aguada, al lado de la quinta de las Albahacas, [illegible] cocina y demas comodidades; en la misma casa darán razon. n.21-15p

Agencia Solis 50 [illegible]

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicilio: ocurrir á la calle Reconquista, n. [illegible]

Se ha recibido QUESO DE ROQUEFORT

POR EL PAQUETE «GIRONDE».

En la de BLIN & BOLONDO

Calle del Cerrito, número 269

n.23-1p.-3ª pág.

Alerta á los quinteros

SULFURO DE CARBONO

PARA LA DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS

Se vende por mayor y menor en la Botica y Droguería del Sol, calle de la Ciudadela n. 81. n.23-6p.

Mercado Nuevo

Se vende la accion á la llave del mejor local de dicho mercado, bajo del Arco á la entrada por la calle de Soriano, donde estaba la casa de cambio, la pieza es muy grande y aparente para cualquier negocio por su posicion inmejorable, paga poco alquiler, para tratar en el mercado viejo en la casilla de cambio. n.23-3p

AL COMERCIO

Tenemos el honor de participar al comercio que hemos establecido en Montevideo una casa introductora en cigarros y tabacos, bajo la razon social de

CLAUSEN, RATHJE etc. C.ª

Hemos conferido poder general á nuestro socio Sr. D. Adolfo Steeken como único representante de dicha casa.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1869.
N. 23-3 p. Clausen, & Rathje.

ATACA LADRON

Fué cometido un robo el sábado próximo pasado de un cuadro conteniendo 16 retratos sobre porcelana (que sirven de muestra), puesto en el zaguan del estudio fotográfico, calle 25 de Mayo número 278. Los dueños piden que se devuelto el cuadro, con los retratos intactos, sin demora de tiempo para evitar un escándalo público é incomodidad, siendo ya conocido el que cometió el robo.
N. 23-3 p. Chute y Brook.

†

CATALINA REAL DE PANGILIONE

(Q. E. P. D.)

[illegible]

†

DOÑA CATALINA RAVELA DE PETIT.

[illegible]

1870

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

[illegible]

COMISION FISCAL DE BANCOS

[illegible]



REVOLUCION

[illegible]

Hesperidina de Bagley

APROVECHEN

[illegible]

D. P. D'ALBENAS

AGRIMENSOR DE NÚMERO

[illegible]

HESPERIDINA DE BAGLEY

GRATIFICACION

[illegible]

Importante Se previene á los deudores de la Botica de Burdeos, calle 18 de Julio, que si no pasan á abonar sus cuentas [illegible]

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala [illegible]

Ama de leche Se necesita una vasca ó italiana, en la calle Zavala [illegible]

A los comerciantes [illegible]

Guarda libros Se ofrece uno que tiene [illegible]

ENSEÑANZA DEL FRANCES garantida en 60 lecciones — leer, hablar y escribir [illegible]

La Méthode LEXICOLOGIQUE de P. Larousse, [illegible]

Se vende en el Pueblo de Sta. Lucia una casa [illegible]

Francisco Balaran [illegible]

Oficial confitero Se precisa uno en la confitería Americana, calle del Rincon, n. 139. n.21-5p.

Don Manuel Amigueti [illegible]

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados [illegible]

Frente al Hotel DE FRANCE—Del Paso del puente de las Duranas, se alquila una casa de alto [illegible]

Se vende el almacen sito en la calle de la Florida [illegible]

Lavandera Y PLANCHADORA.—Se ofrece una muy inteligente [illegible]

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª seccion.—Montevideo Noviembre 22 de 1869. [illegible]

Se avisa [illegible]

Habiéndose [illegible]

Convocatoria [illegible]

A los serenos [illegible]

Libreta [illegible]

Carruaje [illegible]

Se alquilan [illegible]

Se venden dos casitas [illegible]

Al público [illegible]

Panaderia [illegible]

Importante [illegible]

Aux nouveaux arrivés [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Sirvienta [illegible]

Ama de leche [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se vende [illegible]

A los especuladores [illegible]

Ferro-Carril C. del Uruguay [illegible]

HOTEL DE EUROPA, NÚMERO 11 [illegible]

HOTEL DEL VAPOR CARMELO [illegible]

ALCAZAR LIRICO [illegible]

CAMISERIA Y PERFUMERIA

169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Gran surtido de camisas y perfumería.
Camisas bordadas varios gustos, idem con bolado varios gustos los hay con el cuello parado y la punta doblada, id de vistas de hilo del núm. 35 hasta 46, dem bordadas con boton dorado en la pechera, id bordadas para niño.
Gran surtido de corbatas de moda,
Agua Florida y Tónico Oriental.
Esencias concentradas Luisa Maria, Muselina y Verbena de las Indias.
Cajitas con perfumerias, Tarros de cristal y de porcelana con polvos de arroz.
Se hará un descuento comprando por docena.
n. 1ª perm. 3ª pág.

Calle de las Piedras, 61
SARDINAS
SEMI-SALADAS

e.24-perm.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

[illegible]

Extracto de Malz de Johann Hoff,

CERVEZA FORTIFICANTE Y CURATIVA

[illegible]

GRAN EXHIBICION DE FIERAS

[illegible]

RELOJERIA ESPAÑOLA

[illegible]

Secretaria del Instituto

[illegible]

SE PRESTA DINERO

[illegible]

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 23 de 1869.

[illegible]

Comision Fiscal de Bancos

[illegible]

MUEBLERIA ALEMANA

166—TREINTA Y TRES—166

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

En esta muebleria y tapiceria, frente al Alcázar Lírico, se venden muebles al precio de costo y al contado, por ausentarse su dueño del pais.

n.15-1m.

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo
Comidas á todas horas
Cuartos amueblados
PRECIOS MÓDICOS

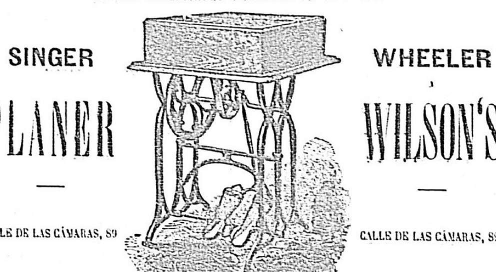
n.15-perm.3ª p.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

DE LAS ACREDITADAS FÁBRICAS DE NEW-YORK

SINGER — WHEELER

PLANER — WILSON'S



CALLE DE LAS CÁMARAS, 89 — CALLE DE LAS CÁMARAS, 89

LAS MAS PERFECCIONADAS QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

GARANTIDAS

Este establecimiento estando en comunicacion directa con las referidas fábricas, es el que mas ventajas puede ofrecer al comprador, no solo en precios y calidad, sino tambien por tener personas habilitadas para enseñar y componer cualquier máquina; por tanto invito al público montevideano á visitar á este establecimiento y cerciorarse.

Tiene ademas un lindo y variado surtido de seda, hilo, agujas y otros útiles para las máquinas.

89—CALLE DE LAS CÁMARAS—89

n.21-1 mes.

CAFÉ ET RESTAURANT DES PYRAMIDES

PLAZA DE LA MATRIZ

ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGO Y SARANDÍ

Almuerzo .... 60 cts.
Comida .... 80 »
Cenas hasta las doce de la noche
Pension por mes .... 30 $

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de encomiendas para comidas, bodas y banquetes, garantiendo el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio.
n.20-1m.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85—CALLE DEL RINCON—85

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

Nota—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería. o.-21 perm. 3.ª pág.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. En efecto es seguro, el paso que no se es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se niegan á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se dá gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de [illegible]

Cerda crispada

Para colchonar muebles, colchones y coches, se vende á precio barato calle 18 de Julio 151. n. 6-1 mes 3ª pág.

LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR

DE VARIAS DIMENSIONES

52—RINCON—52

n.21-15p.

AGUA DE JANINA

Del Dr. [illegible]

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA BELLEZA DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es inocente, [illegible]

En Paris, en casa de R. Moltz, rue Lévêque, 7.
En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

CERCLE DU COMMERCE

PLAZA DE LA CONSTITUCION

SALON DE HELADOS

El que suscribe tiene el honor de avisar á las Sras. familias favorecedoras de su establecimiento, que el antiguo salon ha sido trasladado en los altos, quedando á cargo de su esposa la atencion debida á las señoras.

Nota.—Queda prohibida la entrada á los señores que no acompañen familias.

El salon se abrirá el dia 7 del corriente.
J. Gault.

A las Sras. y peluqueras

En la calle 18 de Julio núm. 151 se vende crin rizado y crespado de todos colores hechos apropósito para poner abajo el pelo, á precio barato. n.6-1m. 3ª pág.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY.—145

n.15-perm.

Consulat Général de France

A MONTÉVIDÉO

Le capitaine du navire de commerce français «Cobija» du port du Havre, capitaine L. Garçon, a besoin d'emprunter á la grosse aventure la somme de vingt cinq mille piastres [illegible]

n.21-3p. Montévidéo le 20 Novembre 1869.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque de comercio frances «Cobija» del puerto de Havre capitan L. Garçon, necesita tomar á la gruesa la suma de veinte cinco mil pesos [illegible]

n 21 3p.

HORMIGAS

Y

SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de Carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119—Se enseñará el método para emplearlo.
o.26-1 m. 3ª p.

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY

Píldoras Holloway

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

AL COMERCIO

Los señores acreedores, de las liquidaciones á cargo de los que suscriben, podrán pasar desde el lúnes 22 del corriente en adelante, á recoger los vales respectivos sobre sus créditos de conformidad al arreglo celebrado y aprobado por el Juzgado de Comercio—Montevideo, Noviembre 20 de 1869—Andrés Wells, Manuel Mendoza Cappa. n. 21-6p.

HOTEL DEL PLATA

NUEVA PALMIRA

[illegible]

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Hierro y Quinina.

[illegible]

Farmacia de REBILLON, Paris, r. du Bac, 142.
Montevideo, V.° GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IMBERT.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los Romadizos, los nervios, catarro agudo ó crónico.

[illegible]

5,000 VARAS

Se vende media manzana en el Cerrito, punto precioso para una casa de recreo, de donde se abraza una vista magnífica, la bahía, la Union, la ciudad y sus alrededores.

Precio 13 centésimos la vara.

Dirigirse al Gerente de El Siglo.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

En este local se alquila una panadería recientemente construida ó se precisa un socio con capital ó sin el, debiendo ser para lo último inteligente en la elaboracion de pan y tener garantía de su conducta, para uno ú otra cosa, calle 18 de Julio 151.
n.15-10p. 3ª pág.

AVISOS MARITIMOS

Vapor paquete inglés "Adele"

Recibe carga para la Asuncion, á flete.—Los interesados pueden ocurrir calle de Zavala n. 122. 26-12p.

Para la Coruña

Barca española «Anastasia» su capitan Manuel Pulleiro de 350 toneladas 3/3 A 1. 1. forrada y clavada en cobre—Estando próxima á salir para dicho puerto puede aun tomar un resto de carga—á flete y pasageros de primera y segunda clase—Para mas informes verse con su consignatario O. Triay, calle de las Cámaras 52. n.18-15p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

De 3600 toneladas. Saldrá el 24 de Noviembre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova Y BARCELONA

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova y Barcelona	pts. 375	pts. 170	pts. 90
Marsella	» 325	» 150	» 80
Gibraltar	» 325	» 150	» 80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Eppouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor.
s.24-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

El servicio de este mes será desempeñado por los siguientes vapores:

CORDILLERA

Comandante King

Esperado de Liverpool el dia 12, siguiendo para

VALPARAISO

PATAGONIA

Comandante Petrie

Esperado de Valparaiso el dia 26, siguiendo para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y

BURDEOS

Estos paquetes siguen viaje pocas horas despues de sus respectivas llegadas á este puerto.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» 12	» 8	» 4
Lisboa	» 35	» 25	» 14
Burdeos	» 35	» 25	» 14
Liverpool	» 35	» 25	» 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.
o.1º-perm. A. E. Yarrow.

AGENCIA DE LA Nueva compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lúnes .... Rio Uruguay
Los miércoles ...... Villa del Salto
Los viernes .... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores,

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoritas .... 8 » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ «

FLETE

Carga .... 6 » «
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 6 y media de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.° 139.

...PAÑA
...orio
...ado y
...de Agos-
m.9p.

...CA HOMEOPATICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTATILES

EL TONOGRAFO
TAQUIGRAFO MODERNO

Método natural de representar, por medio de signos, el sonido de las palabras.—Dedicado á la juventud americana

Por Guillermo Parody

Este librito se halla en venta en la libreria de la Tribuna, calle de 25 de Mayo. o.21-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES
de la
GARGANTA, PECHO
Y
PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza á ser el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho, verdad hace años que es conocido en ciertas partes de Mejico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado de modo mas satisfactorio por la sabia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos, y practicos para averiguar la exactitud de las pretendidas virtudes de los vejetales á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la para Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otros ricos extractos vegetales que aumentan muchas excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales, tanto pectorales, como expectorantes. Todo lo cual no puede menos de obtener un exito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonares.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.
n.8-1p.

Oficina de Contraste Público
DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el Verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1863 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para liquidos, solo se contrastarán desde 1.º de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.
Dios guarde á Vds. muchos años.
José L. Arezno.
Sres. Las Cases y C.ª contrastadores del Departamento de la capital.
n.3 p. hasta fin de año; cada s. se hará la p. en la 3ª pág.

AGUA DE SELTZ
LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.
n.10-1m. *G. Peltzer y C.ª*

Decalcomania

En la Libreria de Mariot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz especial y todo lo necesario. n.11-1m.

CAPITANIA CENTRAL
DE
PUERTOS

El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado á esta reparticion, haberse resuelto agregar al *Reglamento de Prácticos* vigente el siguiente artículo adicional—«Toda vez que un capitan de buque use de un «Práctico Leman que no sea patentado por las autoridades de la República, con arreglo á lo dispuesto en «el Reglamento de Prácticos, ya sea para entrar ó salir del Puerto, pagará la mitad del pilotaje que le «corresponda con destino á la Caja de Marina.»

Lo que se pone en conocimiento de los interesados á los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.
Enrique B. Moreno.
n.11-15p. Secretario.

PARA LA ESTACION

Ropa hecha de hombre y niño; se ha recibido un surtido completo en el depósito calle de Colon, 102.
Hay tambien camisas blancas y de color.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantizando lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
n. 18 perm.

ATENCION
BOTERIA DE BURDEOS
CALLE 18 DE JULIO ...
Frente á la Botica del Leon de Oro

Se halla un gran surtido de calzado de todas clases que se pueda fabricar en el pais y en el estrangero.
El dueño del establecimiento dirije estos renglones á los negociantes de la capital y de la campaña para que se dirijan al dicho establecimiento ... práctico ...
n.6-1m.

CALLE SARANDI NUM. 233
DR. S. AULICINI
MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA DE PARTOS
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES
Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandí núm. 233
n.21-perm.

Al Sr. D. Juan P. Bilbao

Doy á este señor la mas ... por conducta en un vale de 300 pesos que ... de Octubre ... Montevideo, Noviembre 9 de 1869.—*Francisco G. Fernandez.* n.16-1p.

Se vende ó se alquila

La casa y quinta situada en el pueblo de la Victoria distante cuatro cuadras del puente del Pantanoso con frente al camino real.
Para tratar calle del Cerrito ... encontrará con quien tratar. o.21-1 mes.

BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.
a.3-perm.

FOTOGRAFIA
ORIENTAL
CALLE DE MISIONES, 111
Retratos en tarjeta á 2 $
m.11-perm.

MUDANZA
DE
ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

La gran sucursal de los Haraga, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio núm. 127 y 29, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, cuando se va á la Union hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 16, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido.
Se vende por mayor á precios muy arreglados.
o.20-perm. Su Director, *Domingo Vendy.*

STOUT PORTER
BOTLED BY THE
LONDON & BURTON
BOTLED BEER
COMPANY
LIMITED
LONDON

Cerveza negra inglesa superior se vende á razon de $ 2,40 la docena tomando una barrica y tomando por docena á $ 2,80 al contado.

Depósito calle de Buenos Aires n, 59—Se reciben órdenes en las calles de 25 de Mayo n. 159 y Sarandi 150 n.12-1mes.

ARSÉNE ISABELLE
PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS
150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (método Simonné), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de las *aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), el *Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, el *Manual de la buena Sociedad, del buen tono y de la cortesía*, por Boitard, el *Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10. n.14-15p.

GRAN HOTEL DE ROMA
169—CANGALLO—177
BUENOS AIRES

Avisamos á nuestros amigos y al público en general, que habiendo comprado con todas sus existencias, el Hotel de Roma calle de Cangallo núms. 169 171, 173; 175 y 177, nos hallamos hoy, despues de una transformacion completa del establecimiento, en la posicion de llenar los deseos de todos los que nos quieran honrar con su confianza.

Esperamos pués, que nuestra larga esperiencia, el buen cuidado y la atencion, como las comodidades que podemos ofrecer, mantendrán las simpatias que hemos sabido notar en nuestros favorecedores, en el tiempo de gerencia en nuestro primer establecimiento, (el Hotel Bonne Soupe.)

Podemos garantir á las familias, por numerosas que sean, todas las comodidades y la tranquilidad que se puedan desear, teniendo á servicio de ellas, el personal para las atenciones que se requieran.

Las salas espaciosas del establecimiento tienen las disposiciones necesarias para dar convites y banquetes, y permiten atender á reuniones particulares, á fuera de los comedores destinados á los pensionistas y viageros—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.
n.18-15p. *D. Levit y C.ª*

Mensagerias Comerciales
CALLE 25 DE MAYO, N. 445 Y 447

Salen diligencias de la capital:
Para Bagé por Cerro-Largo, los dias 5, 12, 21 y 27.
Id. Artigas por id. id., 15 y 30.
Id. Artigas por Treinta y Tres, 12 y 28.
Id. Sauce del Yí, por San Ramon, 10, 20 y 30.
Id. Polanco del Rio Negro, por Polanco del Yí, 6, 15 y 26.
Id. Durazno, por Florida, 5, 14, 22 y 30.
Id. Florida, 6, 11, 15, 20 y 26.
Id. San José por Santa Lucia, 4, 7, 11, 15, 16, 20, 23, 26, 28 y fin de mes.
Id. San José, por la Barra de Santa Lucia, 5, 8, 9, 12, 17, 18, 24, 25 y 29.
Id. Rosario por San José y Colonia Suiza, 4, 9, 17 y 25.
Id. Rocha, por Pando, Maldonado y San Cárlos, 4, 7, 10, 15, 16, 19, 22, 25 y 28.

En dicha Agencia se venden sellos por mayor y menor.
n.18-1m. *J. Callorda.*

ALTAR DE MARMOL
PARA VENDER

Hay uno en la marmoleria francesa, calle Juncal n. 14, al lado de los baños de Solis, hecho en el pais, de varios colores, de mármoles del pais.

Tambien se encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo de marmoleria, y hay una coleccion de estufas de mármol blanco y de colores, que se venden á un precio equitativo. n.15-1m.

Oficina de Contraste Público
136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y liga correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán *como garantia* la marca de la casa.
n.3 hasta f. de año, 1 p. en la 3ª cada semana.

IMPORTANTE

Baldes, inodores para lavatorios, letrinas portátiles con inodoro, filtros para agua, depósitos para agua y bebidas, tejidos de alambre de todo tamaño y largas jaulas para cria, trampas de todas clases, se venden en la calle 25 de Agosto número 128.
n.19: 1 mes.

Comision de I. Pública.

Se avisa al vecindario del Paso del Molino que la escuela municipal de niños n.º 3 situada en esta localidad continua funcionando á cargo del preceptor D. Juan S. Abeille desde el 15 del corriente.
Montevideo, Noviembre 17 de 1869.
n.18-8 p.

FRANCÉS Y ESPAÑOL
ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE
EN SUS CASAS Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc.
EMILIO.
En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON
DE
A. CASONI
CALLE AGRACIADA, N.º 32 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion. a.21-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
PLAZA MATRIZ
245 CALLE SARANDI—245

CONFERENCIAS

Del idioma castellano, francés, contabilidad, teneduria, ciencias entre ellas la importante de agricultura.
Clases de noche.—Piedras, 97.
n.3-1m.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA
DE LONDRES Y FILADELFIA
Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania
ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON
Plaza Matriz
Gas nitrico para sacar muelas sin dolor
a.1.º-perm.

AGENCIA
DE
Comisiones y Consignaciones
DE TODAS CLASES
DE LOS Sres. ALVAREZ PASTELLS Y Ca.
LISBOA: rua dos Bacalhoeiros, 139, 1.º andar.
BUENOS AIRES: Maipú, 91, bajo.

Se hacen encargos de todas clases para España, Francia é Italia; se reciben para su embarque en Lisboa toda clase de mercancias, se proporcionan embarques á familias y se buscan toda clase de dependientes.

Escribir directamente á Lisboa á D. L. Alvarez ó entenderse con D. José Pastells, en Buenos Aires.

TREN-WAY
AL PASO DEL MOLINO

Salen los trenes de Montevideo desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, cada hora.

Salen del Paso del Molino desde las seis y cinco minutos, cada hora, hasta las siete y cinco de la tarde, y hasta las 8 los dias feriados.

El precio del pasage en toda la linea es de 20 cts.

Se venden boletos de abono con un 25 por ciento de rebaja por 50 y 100 á la vez, en la Boleteria calle de los Andes, y en el almacen de Mata en el Paso del Molino, y en el escritorio calle de las Piedras núm. 333.
n.18-15 p. El Director.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.
Por tres meses.................. al 9 p.% anual
" seis meses.................. 12
Se recibe oro en cuenta corriente 3
A plazos fijos.................. 3 á 6
Con 30 dias aviso.............. 4
Montevideo, Noviembre 17 de 1869.
n. 18-1mes.

ESTUDIOS COMERCIALES
150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ... con un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSÉNE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada.—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA.—EL DIBUJO LINEAL.—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10. n. 18 15 p.

A LOS Srs. BARRAQUEROS
SALADERISTAS, ETC.

Llamamos la atencion de estos señores á una «Balanza» que está á la vista por algunos dias en el aserradero á vapor, n. 22, en el Cerro-Largo.

Esta «Balanza», de 15 toneladas, fabricada por la «Compañía de Sampson» de Nueva-York, es la primera, hasta ahora, introducida en estos paises y ha sido comprada por el Sr. D. Pedro Pineyrua, para su nuevo saladero que está construyendo cerca del «Salto»; pero antes de ser embarcada, con permiso de dicho señor, invitamos á los señores que gusten pasar á cerciorarse de las ventajas que tienen dichas balanzas sobre todas las otras clases hasta ahora conocidas.

Para mayores informes dirigirse al escritorio n. 210 calle Misiones.
Alberto Keyser,
Único agente para las repúblicas Oriental y Argentina.
n.18-6p.

COMISION FISCAL
DE
BANCOS
DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Debiendo hacerse el servicio de esta Deuda desde el 1.º de Diciembre entrante, quedan cerradas desde esta fecha las transferencias de títulos de la misma.
Montevideo, Noviembre 13 de 1869.
Por órden de la Comision,
n.14-15p. *E. Perez*, Secretario.

AL COMERCIO

Desde esta fecha queda puesta en inmediata liquidacion la casa de remate y comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social de Wells y Mendoza pudiendo, los que tengan cuentas con la misma pasar á la mayor brevedad para su chancelacion—Montevideo, Noviembre 20 de 1869. n. 21-6p.

LA AMERICA
FABRICA DE CIGARRILLOS

Este acreditado establecimiento, avisa á sus favorecedores que ha cambiado la etiqueta colorada por otra, con la misma lámina pero de diferentes colores. n.14-8p.

Mudanza Manuel P. Rodriguez ha trasladado su almacen ... de la calle de Colonia 62 y Piedras 42, á la de 25 de Agosto n. 55, al lado del remate de Wells y Mendoza—Montevideo, Octubre 25 de 1869. o.25-1 mes.

En la Agencia calle de los Andes número 141.—En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. *Conte Bellingardo Fiesqui.* n.16-1 mes.

E. Mauger Relojero vive calle de Convencion 114—Composturas de todas clases a.23-1m.

Se rifa un coche Con arreos y caballo á cinco pesos el número: hecho en el pais; los señores que quieran verlo queda hasta la una de la tarde en la fábrica de carruajes, calle Daiman num. 114, y Soriano num. 115. En dicha fábrica hay tambien un surtido de carruajes nuevos y de medio uso para vender á precios módicos. n.4-1m.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivat (e bajo), cito en la calle del Juncal num 155, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Santos.* Ot 2-Permte.

Viudas y pensionistas En la «Protectora Oriental», Zavala 106 se toman sueldos y pensiones con un módico descuento. o.30-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítanse á los acreedores presentes y ausentes de D. Juan Ramsbotham para que dentro del término de treinta dias comparezcan en el Juzgado á manifestar si se adhieren al convenio ajustado por Ramsbotham, con la mayor parte de sus acreedores ó en caso contrario á deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de pararles el juicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 4 de 1869—*Emilio Elina*, escribano público. n.5 1 mes.

Se alquila Una hermosa casa con mucha comodidad como para hotel, almacen ó tienda, en el pueblo de San Ramon; el que se interese ocurra al Hotel de Roma, Plaza Independencia. n.13-1mes.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital á solicitud de Don José Gravino como cesionario de Don Domingo Camiglia se ha trabado embargo en un terreno de la propiedad de Don Melchor Bigliautena situado en el Arroyo Seco—Aguada octava seccion de este Departamento—y como no se hubiese presentado los títulos de propiedad para las anotaciones respectivas en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de la Ley Novisima de procedimiento público el presente á los efectos de derecho—Montevideo, 3 Noviembre de 1869—*Rosendo de Latorre*, Escribano público. n.12-15p.

Se vende Un solar de 25 varas de frente y 50 de fondo, con una casa de material y 18½ varas de frente, situado en el pueblo de Nueva Palmira, en una localidad favorable para cualquier negocio. Para tratar ocurrase á la misma casa de Pedro Rocha en dicho pueblo. n.13 15-p.

Se alquilan De tres á cuatro hermosas piezas en la calle 18 de Julio num. 126 en los altos para hombres solo ó un matrimonio; para tratar ocurran á la misma casa. n. 21 5p.

Macetas Para plantas se han recibido una partida. Calle del Cerro-Largo num. 30. n. 15-15 p.

Café Masimino Se vende este establecimiento por tener que ausentarse su dueño del pais; tiene todas las comodidades deseables y buena clientela; tiene contrata de 4 años. Por mas informes dirijirse al mismo en la calle Rio Negro n. 28. n. 15-15 p.

Coches En la calle 25 de Mayo num 4 se alquilan coches y volantas descubiertas á todas horas y caballos. n.17-1mes.

Monte-Pio y Cambio de monedas: 145, Cerrito, 145, frente al Banco Mauá. n 17-15p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 35 frente á la «Tribuna» donde continua prestando dinero con un bajo interés recibiendo en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantía. Esta Agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales. n. 17-1mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 6ª Seccion.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Miguel Laino para que comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Geronimo Esturles con prevencion que de no comparecer dentro de ocho dias seguidos al de la publicacion de este aviso se procederá como corresponde. Así lo tengo mandado en los autos de la materia á solicitud del acreedor.—Nueva Ciudad de Montevideo, Noviembre 16 de 1869—*Justo Viera.* n. 15-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 6ª Seccion.—Por el presente hago saber á toda persona que tenga en su poder muebles, alhajas, ó créditos pertenecientes á favor del prófugo D. Miguel Laino lo denuncie dentro del término de ocho dias, con prevencion que de no verificarlo se procederá como hay por derecho corresponde á los ocultadores. Así lo tengo mandado en los autos, y á pedimento de acreedor D. Gerónimo Sturles.—Nueva Ciudad de Montevideo Noviembre 16 de 1869.—*Justo Viera.* n. 15-5 p.

Al público Hago saber al público que vende una fraccion de campo de pastoreo situado en las puntas de la Cruz Departamento de la Florida, compuesta de 1216 vs. cs. que hubo por herencia de mi Sr. padre D. Julian de Leon, cuyo campo es de buenos pastos y aguadas permanentes, el que se interese por el puede ocurrir para tratar al mismo parage donde está ubicado, que es donde vive su propietario.—*Juan Julian de Leon.* n.15-5p.

Mayordomo Se ofrece una persona para tomar cargo de una Estancia de ganado vacuno ú ovejuno y tambien entiende la labranza.—Tiene muchos años de practica, tanto aquí como en Norte-America y ofrece las mejores garantias de su conducta.—El que se interese puede dejar una carta en el correo dirigida á E. Mayordomo. n.15-20p.

3,500 pesos Titulos Hipotecarios de 2ª Serie hay para negociar en el Almacen de la Luna calle de Egido esquina con la de la Colonia. n. 18-6 p.

Piano baratísimo Se vende uno en muy buen estado de la acreditada fábrica Erard.—Convencion 191. n. 15-3 p.

Pichincha Se vende una cocina económica, y una pequeña cantidad de madera usada, que se dará muy barata; el que se interese ocurra en el Cordon, calle del 18 de Julio 374. n.18-6p.

A Don José de Marco Maestro dejconsela del Reducto, que pase á la Calle Uruguay n. 213 por un asunto de interes. n.18-6p.

Se vende El almacen de menudeo sito en la calle Convencion 144 con muy poco capital y tambien se vende el armazon solo, propio para roperia, zapateria etc., teniendo buena comodidad para familia y con accion á la llave, pagando un pequeño alquiler. n.20-6p.

Da. Catalina J. DE PIUVAN—Tiene una carta que le interesa en casa de Franzini y Sanguinetti 18 de Julio ns. 125 y 127. n.20-6p.

Edicto Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y á solicitud de D. Luis C. Franco se ha trabado embargo en esta fecha en una finca y terreno de la propiedad de D. Guadermo Andubert sita en la calle de Arapey, número ciento noventa y tres como tambien que no pueda enagenar ni gravar la finca; y en cumplimiento de lo dispuesto y de acuerdo con el artículo veinte y cinco de la Ley Novisima de Procedimiento, público el presente á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 19 de 1869—*Rosendo de Latorre*, escribano público. n.20-6p.

Onzas cortas En la Joyeria calle 25 de Mayo n. 233—se compran onzas faltantes de peso legal. n. 20-1 mes.

Atencion El abajo firmado avisa al público y sus numerosos favorecedores en particular que ha trasladado su establecimiento de hojalateria de la calle de Cámaras esquina 25 de Mayo n. 312 á la misma calle n. 306, donde ofrece sus servicios al público encargandose de hacer toda clase de trabajo en lata, zinc y cobre, tambien de la colocacion de bombas y canales, con el mayor esmero y prontitud posible á satisfaccion de todos los que lo ocupen y á un precio sumamente módico.—*Juan Pees.* n.19-15p.

Se vende El almacen sito en la calle del 25 de Agosto núms. 19 y 21 por no poderlo atender por falta de salud. La persona que se interese ocurra, á dicha casa, que hallará con quien tratar. n. 20-5p.

Alquilanse junto á la capilla del Carmen calle de la Colonia 377, dos casas una para familia, 6 piezas, y dependencias, dos patios tipos de tabla, cielo-raso, contramarcos, persianas y árboles en 30 pesos. La otra para negocio con portada cielo-raso y comodidad para familia con entrada independiente muy barata. n.20-5p.

En el almacen Calle del Cerrito núms. 215 y 217 al lado del Banco Mauá y Ca. se ha recibido un rico queso gruyer, y queso roquefor de primera clase y recien desembarcado del último vapor francés «Poitou»—Montevideo, Noviembre 19 de 1869. n.20-4p.

Una señorita Que posee un diploma de idioma francés y que conoce algo del español desea entrar de ayudanta en un Colegio. Dirijirse en la calle Soriano n. 84. n.21-5p.

Prevencion Habiendo llegado á mi noticia de que D. Manuel Nieto trata de enagenar los bienes que posee: prevengo al público y al comercio en general que dicho Sr. Nieto no puede disponer de sus bienes por estar estos afectados al pago de cantidad de pesos que me adeuda y por cuya suma sigo autos ante el Juez de Paz de la 5ª Seccion.—Montevideo Noviembre 20 de 1869—*José Teixeira.* n. 21-3p.

Se arrienda un terreno completamente cercado, con buen porton á la calle, con un área de 750 varas cuadradas, situado en la calle del Yí, entre las de San José y 18 de Julio—Dicho terreno que es propio para una gran carpinteria ó para depósito de materiales de construccion, se dará en compra ó en alquiler ... Para tratar ocurrirse á la calle de San José ... n.21-3p.

Se vende La fonda sita en la calle Orilla del Plata n. 29 por ausentarse su dueño del pais, buena posicion por ser cerca á la estacion del ferro-carril; mucha comodidad, el armazon puede servir para uso de confiteria, la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa. n.21-3p.

Agencia B. Aires 231 En esta agencia se ofrecen peones para todo trabajo, cocineros, sirvientes, mucamos, mozo de café y hotel, mozos de á bordo. En dicha agencia se precisan peones para cortar pasto, cocineras, sirvientas, mucamas y muchachos. Tambien se encargan de cobranzas y comisiones de todas clases. n.21-3p.

Da miedo Bajo ese rubro aparecio un artículo en *El Ferro-Carril* del martes 16, hablando de la carreta de las comunicaciones de la quinta de los Albahaca. A eso voto contestaremos que ... á aprovechamos esta oportunidad para ofrecer un buen rato de solaz en nuestro establecimiento, seguros que quedarán mas satisfechas las personas que nos honren con su confianza—Alcaparras, cazuela, rinones, platos, etc. etc.—Mas barato que los años anteriores—*Antonio de Salvo.* n. 21-3 p.

Casa Se alquila una casa con seis piezas, patio de mármol, aljibe y demas comodidades, situada á media cuadra de la calle 25 de Mayo, en la calle de Misiones, darán razon en esta misma calle núm. 62. n.21 3 p.

3,500 pesos En papel para devolver por se necesitan dados en hipoteca con una casa situada en buena calle de la ciudad Nueva, y pagando un interes moderado. Para mas pormenores, ocurran á la calle de Maciel núm. 62. n.21-3p.

Niño perdido ... noviembre 26, de 1869, vestido una camisa violeta y negro, con trencilla verde, botines elásticos violeta, camiseta con festones, sin sombrero, edad 5½ años y se llama José Wiltsen, Gratificarán al que lo lleve á la casa calle de Florida núm. 44. n.21-3p.

Al comercio EN GENERAL.—Ha vendido mi casa de negocio situada en la calle de Reconquista esquina de Colon al que tenga cuentas que reclamar, lo verificará en el término de cinco dias á contar desde la fecha—Montevideo, Noviembre 20 de 1869.—*José Terú*. n. 21-3p.

Librranza Sobre España en la Botica de la misma calle 25 de Agosto 132. n.21-6p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañía llama á propuestas para la construccion de la Calzada en la seccion de Piedras á Canelones, consistiendo esta en movimiento de tierras, y obras de albañileria, segun se especifica en la siguiente fórmula de propuesta, á la cual deben ceñirse los solicitadores al presentarla, con sus respectivos precios; toda propuesta que no venga en estas condiciones, no será tomada en consideracion.

La descripcion de los trabajos á practicarse, se encuentran en la oficina de la administracion «Calle del Rincon núm. 17 altos,» desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde pueden ocurrir los solicitantes.

Las propuestas serán presentadas el dia 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, en la misma oficina, y serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Directorio el derecho de aceptar la mas favorable, si le conviniese aceptarla.

Estension de las Piedras hasta Canelones.
CANTIDADES DE OBRAS

Metros cúb.	Obras de tierra	
148.760	De terraplen............	á
160.600	Id. desmonte............	"
13.570	Id. zanjas, incluyendo divisiones de cañadas............	"
	Obras de albañileria	
1160.90	De piedra bruta intercalada con piedra labrada en cal, incluyendo la escavacion para cimientos, y rasgando las junturas del esterior, y rebocándolas con tierra romana (en los puentes)........	"
17.31	Cordon en los pilares (en los puentes)........	"
1790.07	De piedra bruta en las alcantarillas, incluyendo la escavacion para los cimientos, y rasgando las junturas de esterior y rebocándolas con tierra romana........	"
252.80	Obras de ladrillos en bóvedas, en cal, incluyendo los centros, y la madera necesaria y rebocando las junturas con tierra romana........	"
55.62	Obras de ladrillo al canto en arcos de atojo en cal y en paredes chicas........	"
42.00	Cordon y asiento de bóveda en alcantarillas........	"
Metros cúb.		
397.30	De tierra romana 5 centimetros de grueso........	"
Metros lineales		
130.00	Caños de Beton 40 cts. de diámetro	"
40.00	Id. id. 60 " id.	"
	MADERA DE QUEBRACHO DE LA MEJOR CALIDAD	
Metros.		
12 vigas	3.00 × 0.15 × 0.15........	á $
4 id.	2.60 × 0.25 × 0.25........	"
2 id.	2.10 × 0.20 × 0.20........	"

Tiempo en que se dará la calzada pronta entre Piedras y Canelones.

Las cantidades de los trabajos indicados, pudiendo tener variacion, no dá derecho al contratista á reclamo alguno, y los pagos se harán por las medidas que se practiquen por los ingenieros de la compañia, segun el pliego de condiciones.

Senen M. Rodriguez—Administrador.
n. 10—13p.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 45 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 26 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia, á 20, 18 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY
m.15-perm.

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican; se venden á precio módico.
Joaquin Beraza.

JUAN MOLTEDO
ARTISTA PIROTÉCNICO
Recomendado por los diarios *La Tribuna*, *La Soberania Popular* y *El Siglo*.
FÁBRICAS DE FUEGOS ARTIFICIALES
CALLE CERRO LARGO
NÚMERO 243

NO SE MUDA
QUEDA AQUI
EL CIRUJANO DENTISTA
PEDRO BOURSE
230—CALLE 25 DE MAYO—230

Sigue practicando su profesion como siempre.

El remate al lado de mi casa, con el mismo número de la calle, fué de los muebles del doctor Cosi; muchas personas creen que el remate fué de mi casa.

Los que necesiten mis servicios, encontrarán como siempre, todos los adelantos en la profesion. o.28-1m.

Gran fábrica de escobas
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Calle del Rio Negro, n. 20 y 22

Juan Bautista Lamy, previene al público y al comercio, como á sus marchantes, que no aumentará el precio de las escobas, antes del 1.º de Enero de 1870. Tambien tiene un lindo surtido de plumeros finos de colores y otros. o.24-1m.

VINOS

Oporto en cuarterolas, id. embotellado, Jerez id; Burdeos id.—Calle Rincon 52. n. 18-15p.

SE ALQUILA

La magnífica casa calle del Cerrito núm. 169, 171 y 173: Tiene mas de sesenta piezas y puede alquilarse toda entera para hotel ó casa amueblada, ó bien para habitaciones particulares, pues está dividida en seis casas de mas de doce piezas cada una, y que son completamente independientes unas de otras. En cada piso hay dos casas. Se alquilan tambien los dos grandes almacenes del piso bajo. El que se interese puede ocurrir á la Barraca de la Paz, calle del Cerro Largo núm. 94. n.20-15p.

GRAN NEGOCIO

Se desea una persona para socio y que tenga disponible un capital de 25 á 30 mil pesos—Las condiciones son muy satisfactorias ... el interesado, dirijirse á esta imprenta con un escrito refiriendo el nombre y paradero y para entregar á J. D. C. n.8-15p.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 213

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases, consistiendo en botines elásticos para hombre fina, ... á 12 ... el par; id. de dos suelas á 32 ... botas de prunela de todos colores y negras para señora á 15 el par, y botines de prunela de todos colores á 22 reales, la blanca á 12 rs. el par, id de charol ... á 20 rls. id. para niños ... de cabritilla y charol á 15, 14, y 12 reales par y tambien los hay de cuero de ... para señora—Acudid al gran baratillo que se encontrará infinidad de artículos todo á precio sumamente barato. m.17-2.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 " "	8.45 " "	10.30 " "
2 " tarde	2.45 " tarde	3.30 " tarde
5 " "	5.45 " "	6.30 " "

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 " "	9.45 " "	10.30 " "
11 " "	11.45 " "	12.30 " "
2 " tarde	2.45 " tarde	3.30 " tarde
5 " "	5.45 " "	6.30 " "

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, viceversa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista.....			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay..........	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon..........	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras........	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell.ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
" á Colon "	0 60	0 45
" á Indep.ª "	0 90	0 60
" á Piedras "	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.
m.2-perm. *La Administracion.*



SOMBRERERIA
DE
M. CLAVEL
315—CALLE SARANDÍ—315
FRENTE AL CABILDO
INTODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento previene al público y principalmente á su numerosa clientela que recibe por todos los paquetes un lindo y variado surtido de sombreros, de última moda y de estacion, para hombres, señoras, niños y niñas; corbatas, paraguas, etc., etc.

Recibiendo directamente de fábrica esta casa, los artículos á precios sumamente moderados.
o. 26-1 mes.

PARA LA TOS
Y RESFRIADOS
TOMAD EL
PECTORAL DEL URUGUAY
EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66
m.15-perm.

EXTRAORDINARIA REBAJA
EN EL
GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER
278—CALLE RINCON—280

MAS DE
300 MAQUINAS
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK
GARANTIDAS LAS MEJORES
QUE HAN LLEGADO HASTA HOY
278—CALLE DEL RINCON—280
1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

LA PROVIDENCIA
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA
Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.
Capital de la Compañia
Pesos 1.000,000 m/n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva.	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Mabel Martinez.	Sr. D. Juan Carranza.
" " Andres Folle.	" " Apolinario Benitez.
" " Eugenio O'Neill.	" Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director, General interino......... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director......... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS
EN MONTEVIDEO: Calle del Cerrito, núm. 197.
EN BUENOS AIRES: Calle del Perú, núm. 85.

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sujecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA.—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1.—perm dia p. ½